



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**DISEÑO DE UN PROTOCOLO DE ACOGIDA PARA UN CENTRO DE DÍA DE
PROTECCIÓN A LA INFANCIA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL**

TRABAJO FIN DE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

AUTORA: ANDREA HERMOSO PARÍS

TUTORA: MARÍA CRUZ TEJEDOR MARDOMINGO

Palencia, 22 de junio de 2023



RESUMEN

El sistema de protección a la infancia y a la adolescencia se basa en poner en marcha las intervenciones necesarias orientadas a garantizar el bienestar de los niños, las niñas y los/as adolescentes perseverando sus derechos. Uno de los recursos en este tipo de sistema es el centro de día de protección a la infancia, concretamente este trabajo se ha centrado en el centro de día San Juan Bosco en Palencia. En este sentido, el diseño de intervención se ha elaborado a partir de unas entrevistas realizadas a las educadoras del centro, lo cual permitió obtener información acerca de las necesidades y las carencias tanto de los/as niños/as como las del centro. La propuesta diseñada es un protocolo de acogida para aquellos niños/as que ingresan por primera vez en el centro de día.

PALABRAS CLAVE

Centro de día, NNA, riesgo, prevención, protección a la infancia, necesidades.

ABSTRACT

The child and teenager protection system is based on implementing the necessary interventions aimed at guaranteeing the well-being of children and teenagers while preserving their rights. One of the resources in this type of system is the child protection day center, specifically the San Juan Bosco day center in Palencia. In this sense, the intervention design presented in this work has been elaborated based on interviews with the center's educators, who allowed me to obtain information about the needs and deficiencies of both the children and the center. The proposal designed is an adaptation protocol for those children who enter the day center for the first time.

KEYWORDS

Day care center, children, risk, prevention, child protection, needs.

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	4
2.- OBJETIVOS	5
3.- JUSTIFICACIÓN	5
3.1.- RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO	7
4.- MARCO TEÓRICO Y LEGISLATIVO	8
4.1.- LA EDUCACIÓN SOCIAL Y LA PROTECCIÓN A LA INFANCIA	8
4.2.- LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN SITUACIÓN DESFAVORECIDA	12
4.3.- LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS/AS ADOLESCENTES	17
4.4.- LOS CENTROS DE DÍA	21
4.5.- LEGISLACIÓN	24
5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	26
6.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	28
6.1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO	28
6.2.- OBJETIVOS	31
6.3.- DESTINATARIOS	31
6. 4.- METODOLOGÍA	32
6.5.- DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	34
6.6.- TEMPORALIZACIÓN Y RECURSOS	40
6.7.- EVALUACIÓN	41
7.- CONCLUSIÓN	42
8.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	45
9.- ANEXOS	49
ANEXO 1	49
ANEXO 2	68
ANEXO 3	69
ANEXO 4	70
ANEXO 5	70
ANEXO 6	71

1.- INTRODUCCIÓN

Una de las etapas más importantes en la vida de cualquier individuo es la infancia y la adolescencia debido a que es el momento idóneo y más adecuado en la construcción de la identidad, formando, por tanto, parte de una comunidad. De forma holística, se tiende a pensar que el seno familiar es el lugar ideal para que los niños/as puedan desarrollarse y crecer adecuadamente. Sin embargo, existen una serie de factores que influyen en su desarrollo, e implican que la interacción del niño o la niña con el medio en el que se desenvuelve sea sano o, por el contrario, exista la posibilidad de riesgo. Si bien es cierto que la familia es uno de los agentes sociales más importantes en proporcionar los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades, pero el entorno es clave también en este proceso debido a que no en todas las ocasiones la familia la puede responder de forma adecuada a la necesidades y las demandas de los NNA. Es en esta situación cuando existen necesidades que no pueden cubrirse, y que conducen a los NNA a estar en situación de riesgo social, lo que provoca que actúen las instituciones públicas relativas a la protección a la infancia.

Es necesario, por tanto, el diagnóstico previo de las necesidades y las carencias del contexto en el que se orienta dicho diseño de intervención, por lo que se ha seguido una metodología de investigación basada en entrevistas, con el fin de dar cuenta de las necesidades vigentes para una posterior elaboración, en este caso, de un protocolo de acogida. Por este motivo, el diseño de intervención de este trabajo va dirigido a NNA en situación en riesgo social.

En esta línea, es primordial la labor de los educadores y las educadoras sociales en la prevención de situaciones de riesgo o desamparo cuyo fin es la protección y el bienestar. Su intervención profesional en colaboración con otros equipos de trabajo se basa en garantizar la integridad y la seguridad de los NNA en todos los niveles de su vida incluyendo el ámbito familiar o social, fomentando al mismo tiempo su inserción social. Cabe destacar que ese proceso va acompañado de dotar a los NNA de las habilidades necesarias que les permitan llevar una vida lo más efectiva y autónoma posible, lo cual también se pretende conseguir en la propuesta de intervención.

Igual de importante es conocer la legislación vigente relativa a este ámbito de actuación para la posterior elaboración de una propuesta de intervención. Es por ello por

lo que llevé a cabo una búsqueda de las normativas internacionales, nacionales y autonómicas claves relacionadas con el centro de día como recurso de protección a la infancia, así como las relacionadas con los derechos en la infancia.

2.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar una propuesta de intervención partiendo del diagnóstico de las necesidades vigentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar en qué medida se satisfacen las necesidades de cada NNA a través de la labor profesional.
- Obtener información acerca de las carencias y las necesidades mediante entrevistas formales a las educadoras.
- Conocer la organización y el funcionamiento del centro de día para la adecuación del diseño de intervención.
- Diseñar acciones de protección que favorezcan la situación personal y social de los niños/as y los/as adolescentes.

3.- JUSTIFICACIÓN

El tema escogido para el presente trabajo de fin de grado es: *diseño de un protocolo de acogida para un centro de día de protección a la infancia a través de la educación social*. Ha sido resultado de mi estancia durante el prácticum de profundización en el Centro de día San Juan Bosco en Palencia. Mis motivaciones debido al contexto en el que me encontraba se han basado en la búsqueda de información que me facilitase el desarrollo de unas actuaciones determinadas enfocadas al grupo de destinatarios que se encuentra en el centro.

El tiempo transcurrido allí me ha posibilitado la detección de una problemática social basada en niños y niñas en situación de riesgo. La realidad en la que se encuentran

inmersos los niños/as se caracteriza por múltiples cuestiones agrupadas en estas tres áreas: carencias afectivas o conflictos familiares o sociales. (Carrillo, 2020). Desde este punto de vista, es imprescindible realizar una revisión bibliográfica del tema principal de este trabajo, así como diagnosticar los aspectos sobre los que se va a fundamentar el diseño de intervención.

La necesidad de tratar este tema también se fundamenta en los siguientes datos obtenidos a partir de la Junta de Castilla y León (2021): en 2021 se ha ofrecido apoyo a más de 8.000 niños y niñas en riesgo mediante el apoyo a sus familias. Y en ese mismo año, 9.000 niños y niñas han sido atendidos en el sistema de atención y protección a la infancia en Castilla y León. Estos datos además de ser alarmantes invitan a la actuación de los distintos profesionales para paliar estas situaciones de riesgo, tratando de reducir los factores de riesgo, fomentando los factores de protección en el ámbito familiar y social.

A pesar de entender este trabajo como un diseño de intervención, ha sido necesaria una investigación previa para el diagnóstico de las necesidades y las carencias presentes en el centro de día. En este sentido, se han llevado a cabo diferentes técnicas de recogida de información, empezando por el grupo de discusión, el cual no se dio en un ambiente adecuado o no reunió las condiciones necesarias por lo que se decidió optar por otras técnicas más cualitativas como un cuestionario o unas entrevistas formales a las educadoras. En este sentido, se realizaron las entrevistas a cuatro educadoras, lo que me permitió obtener información con validez para fundamentar y crear el diseño de intervención. Como ya he mencionado anteriormente, la propuesta de intervención se basa en un protocolo de acogida para los niños/as que acuden por primera vez al centro de día.

Desde el centro se ofrecen diferentes servicios de atención individual y seguimiento escolar y personal, además de llevar a cabo diversos talleres de ocio y tiempo libre como la pintura, las manualidades o la informática. Por eso, he visto la necesidad de elaborar este protocolo a partir de las aportaciones e indicaciones de las educadoras con el fin de facilitar el comienzo de los niños/as a este centro de día a través de dicho protocolo que garantice su correcto desarrollo personal, social y educativo.

3.1.- RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

Este proceso de investigación y diseño de intervención está directamente vinculado con las competencias generales (G) y específicas (E) adquiridas en la formación del Grado en Educación Social. En este sentido, las competencias que considero que han contribuido en la elaboración del Trabajo de Fin de Grado son las siguientes:

- G.1: Capacidad de análisis y síntesis: Se ha realizado una recopilación de la información y un posterior análisis de esta para elaborar una propuesta adecuada a las necesidades de los niños/as y el centro.
- G.8: Capacidad crítica y autocrítica: a lo largo de la elaboración del presente trabajo, se ha trabajado con una actitud crítica tanto en la búsqueda de información como en la redacción del documento.
- E2: Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional: la detección de las necesidades y las carencias vigentes posibilita reflexionar acerca de las actuaciones más adecuadas para cubrir dichas necesidades de acuerdo con la labor profesional de este ámbito.
- E8: Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa: la metodología de investigación ha sido útil en la medida que ha fundamentado la propuesta elaborada, inclusive la metodología de la propia propuesta socioeducativa.
- E4: Diagnosticar situaciones complejas que fundamentan el desarrollo de acciones socioeducativas: la metodología de investigación y la observación participante han recopilado información acerca de comportamientos, actitudes o situaciones claves en el desarrollo de las distintas actuaciones. Es decir, ha sido posible la detección de las necesidades educativas y sociales de los individuos, del grupo, así como del entorno cada uno.

Asimismo, el diagnóstico, se ha realizado a partir de la participación en la programación anual del centro, lo cual está ligado a la siguiente competencia:

- E9: Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios: como ya he mencionado, la observación participante desde un carácter cualitativo permite conocer mejor lo que ocurre en este contexto. Se caracteriza por el hecho de que la observación permite la recogida de información del medio y al mismo tiempo, de los propios sujetos observados.

Previamente, a la elaboración de la propuesta, realicé una revisión bibliográfica acerca de las necesidades, las características y los factores que influyen en el desarrollo vital de cada niño/a. Esto último me ha proporcionado poseer un mayor conocimiento e información sobre este ámbito, y conocer los recursos del sistema de protección a la infancia y la adolescencia. En este escenario se han desarrollado las siguientes competencias:

- E35: Utilizar técnicas concretas de intervención socioeducativa y comunitaria: en varias actuaciones se hace uso de dinámicas de grupos para generar confianza y una retroalimentación de los conocimientos y las experiencias.
- E41: Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social: desde el comienzo, es fundamental tener en consideración este comportamiento debido a que la acción socioeducativa va dirigida a la personas con las que se está en continuo contacto, y, por tanto, se debe tener en cuenta su situación y sus circunstancias.

Esta última competencia es fundamental desarrollarla en cualquier intervención socioeducativa en el ámbito de la Educación Social debido a que es imprescindible conocer el entorno en el que se desarrollan los destinatarios de la acción y las características que lo rodean.

4.- MARCO TEÓRICO Y LEGISLATIVO

4.1.- LA EDUCACIÓN SOCIAL Y LA PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Desde el Consejo General de Colegios de Educadores y Educadoras Sociales se define la Educación Social (2007) como:

Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando:

- La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social.
- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social. (p. 12)

En esta línea, Parcerisa (2007) define la Educación Social como aquella disciplina cuyas personas destinatarias de la intervención se encuentran en conflicto social, incluyendo la sociabilidad que debe darse en el desarrollo de los individuos. De esta forma, se ofrece una educación integral a las personas destinatarias, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de sus capacidades y habilidades. En este sentido, Martínez-Otero (2021) hace la siguiente apreciación:

La educación social, dondequiera que acontezca, enfatiza la dimensión relacional de la persona y promueve actitudes, valores y conductas que facilitan la vida en comunidad, esto es, la convivencia, sin renunciar por ello, en absoluto, a modificar estructuras tecno-administrativas y sociopolíticas obsoletas, inflexibles e insensibles que limitan el ejercicio de los derechos y de la libertad, al tiempo que generan desigualdad y exclusión. (p. 5)

Todo lo mencionado confirma la necesidad de la Educación Social y por tanto la cabida de la figura de dicha profesión en las diferentes instituciones, ya sean privadas o públicas. Una vez descrita la definición, lo siguiente es describir las competencias y las funciones del educador/a social. En este sentido, de acuerdo con el Consejo General de Colegios de Educadores y Educadoras Sociales (2007) las funciones se entienden como:

Campos comprensivos que subsumen funciones y tareas de carácter excesivamente particular-relativas al desempeño de la práctica diaria propia de marcos y equipamientos específicos dotándolos de un carácter más general, pero claramente identificable por los profesionales y que señalan lo nuclear de la acción socioeducativa. (p. 37)

Vinculado con las funciones del educador/a social se encuentran las competencias, las cuales se definen como “los saberes y actitudes que permiten desarrollar las tareas correspondientes a las funciones profesionales que se describen” (ASEDES & CGCEES, 2007, p. 37), permitiendo así la retroalimentación de los conocimientos y aprendizajes,

así como de ciertos valores importantes en el ámbito social y relacional de cualquier persona destinataria de la intervención socioeducativa. En lo que respecta al ámbito social, se alude a la propia persona, a la familia, al resto de iguales o a la institución responsable de la persona con la que se trabaja.

La figura profesional de la Educación Social es clave en la intervención socioeducativa, a razón de que sus funciones son intervenir, acompañar y evaluar las características y las necesidades de cada NNA. Para poder realizar este proceso, el/la educador/a social debe colaborar junto con un equipo multidisciplinar haciendo uso de los recursos pertinentes para alcanzar los objetivos de la intervención. (Muñoz & Navalón, 2022). Además, tal y como dicen García y Sánchez (2010), a la hora de trabajar con NNA se debe tener en consideración las carencias y necesidades de la población a la que se dirige la acción tratando de ser figuras de cambio y de referencia a través de estrategias adecuadas en los todos los entornos sociales donde se desarrollan los NNA.

Entre las distintas funciones que puede desempeñar la figura del educador/a social, se encuentra su labor en los sistemas de protección, para lo cual se considera la persona que “acompaña y guía en el proceso madurativo y de asunción de autonomía” (Revista de Educación Social, 2014, p. 1). En este caso se hace referencia a los sistemas de protección a la infancia, los cuales se basan en la promoción de los derechos de los niños, las niñas y los/as adolescentes. Por parte de las instituciones se debe generar un ambiente adecuado a nivel político, social, cultural y económico, el cual permita el buen ejercicio de los derechos de cada uno de ellos/as, así como su respeto. Siguiendo con ello, la prevención de situaciones que vulneren los derechos de la infancia es otra cuestión clave en los sistemas de protección. Entre dichas situaciones se encuentran la violencia, el abuso, la explotación laboral y sexual, entre otros. De tal modo, se consigue que las condiciones de vida de los niños y niñas sean dignas, es decir, llevar a cabo diferentes actuaciones que favorezcan la dignidad, la prevención de efectos negativos sobre su persona, la autonomía o la recuperación sobre situaciones anteriores las cuales supusieron un peligro. (Orjuela, 2008)

Así pues, los sistemas de protección a la infancia incluyen los servicios de apoyo a los NNA y a sus familias, a partir de medidas de prevención e intervención de acuerdo con las características de cada caso, el nivel de necesidades y el riesgo. Existen diferentes programas de intervención orientados a familias con escasos recursos, la necesidad de preservación familiar debido a un riesgo o aquellas familias que requieren de apoyo

terapéutico y psicosocial. Estas intervenciones se llevan a cabo desde diferentes sistemas públicos, en este caso a través de los servicios sociales. (Carrera, 2020)

Uno de los recursos existentes en las actuaciones de los servicios sociales son los centros de día de atención a la infancia. Para clarificar a que se hace referencia con ese concepto, en base al Decreto 329/2005, de 28 de julio, por el que se regulan los centros de menores y los centros de atención a la infancia, se denomina Centros de Día a “aquellos equipamientos de carácter diurno que le proporcionan a los menores diversas atenciones durante el día, prestando servicios complementarios de soporte y apoyo a las familias y contribuyendo a paliar sus carencias y mejorar su proceso de normalización socio-familiar” (art. 3).

Las funciones que puede realizar un educador/a social en los centros de día de acuerdo con el Libro Blanco del Título de Grado en Pedagogía y Educación Social (Villa, 2005) son las siguientes: llevar a cabo proyectos socioeducativos que persigan una integración sociofamiliar, estar en colaboración con el centro educativo de cada NNA, acompañamiento y seguimiento a nivel académico y social, evaluar cada caso atendiendo a las necesidades de cada NNA, facilitar la participación, educar en valores, regular conflictos, y realizar observaciones y registros del día a día.

Del mismo modo, de acuerdo con la Revista de Servicios Sociales (1995), los ámbitos de actuación pueden dividirse a su vez tres niveles: individual, familiar y comunitario. Con respecto al primero, la labor profesional se basa en conseguir un adecuado nivel de autonomía, relacional y de autocuidado. En lo que se refiere al segundo nivel, es importante hacer partícipe a la familia en el proceso socioeducativo de los NNA en coordinación con los Servicios Sociales, de tal forma que se favorezca la reunificación familiar. Y, por último, en el tercer nivel, las acciones llevadas a cabo son las relativas a las actividades en el barrio o en instalaciones pertenecientes a este.

La protección a la infancia también consiste en la búsqueda de apoyos y recursos. En este sentido, los educadores/as sociales de atención a los NNA asumen la mediación, la orientación, el acompañamiento y el seguimiento como estrategias compensadoras de personas de apoyo y de referencia. (García & Sánchez, 2010)

La necesidad de protección infantil se debe a que el bienestar de la infancia, que es el pilar básico, no está siendo óptimo dentro las acciones protectoras por parte de la familia o las personas al cargo de los NNA. Es decir, de ahí radica la importancia de los

sistemas de protección en situaciones de dificultad social. La atención a los NNA se requiere cuando presentan o no situaciones de riesgo. (Conserjería de Familia e Igualdad de Oportunidades, 1998)

Siguiendo esta línea, la protección es una cuestión de abordaje clave para la prevención de dificultades futuras en cualquier ámbito de la vida de los NNA. Esto se ve reflejado en el Informe SESPAS de 2014 el cual explica que la mala salud en la infancia aumenta el riesgo de fracaso escolar y de pobreza en la edad adulta. (Flores et al.,2014)

Por tanto, los servicios de protección a la infancia se basan en la valoración de cada NNA y en la planificación de las diferentes actuaciones en coordinación con los profesionales y los recursos pertinentes. Asimismo, se realiza un seguimiento prestando la atención adecuada con el fin de alcanzar los objetivos establecidos. (Redondo et. al, 2000)

4.2.- LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN SITUACIÓN DESFAVORECIDA

Como se describe en la Declaración de los derechos del niño de 1959 en el principio 2:

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. (Declaración de los derechos del niño, 1959, p. 142)

De acuerdo con Orjuela (2008), los NNA se encuentran más expuestos cuando se encuentran en entornos sociales, los cuales presentan ciertas carencias afectivas. En este sentido, se entiende que son más vulnerables frente al maltrato y al abuso sexual conllevando una posible marginación social, desamparo o desprotección. El aumento de la pobreza infantil, la falta de apoyo afectivo o la violencia hace que las instituciones encargadas de tal situación pongan en marcha diferentes actuaciones para su protección y bienestar.

Busso (2001) entiende el concepto de vulnerabilidad como “un proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas”. Dicho concepto está marcado por diferentes cuestiones como las siguientes: la inseguridad para actuar, la debilidad frente a los cambios, la indefensión como resultado de los cambios del entorno, y la fragilidad. (p. 8)

En esta misma línea, Quintana (1998, citado en Sánchez, 2011) realizó una clasificación en función de las consecuencias a las que se pueden enfrentar los NNA:

Situación normal	Situación social positiva
Situación difícil	Entorno que no favorece el desarrollo biológico y social
Situación de peligro	Conducta familiar imposibilita al NNA una interacción social con los iguales, conduciendo al absentismo, agresividad, conductas antisociales...

Cabe destacar la relevancia que poseen ciertos conceptos, como prevención, atención, riesgo y desamparo, algunos de los cuales ya se han mencionado porque lo que a continuación se definen dichos conceptos. Primeramente, la prevención se refiere al conjunto de acciones sociales cuya elaboración se hace con el fin de amparar a los niños, las niñas y los adolescentes de circunstancias que les perjudiquen. (Benavente, 2011). Lo que debe prevalecer por tanto es su desarrollo integral y su bienestar. Además, la prevención no se realiza únicamente cuando ya existen riesgos que ponen en peligro a los NNA, de forma que, se intenta eliminarlos o disminuir sus consecuencias, sino también antes de que sucedan. Como explica Ramos (2010, citado en Santidrián, 2014), existen tres niveles de prevención los cuales se mencionan a continuación:

- Prevención primaria: intervenir cuando el problema aún no ha surgido.
- Prevención secundaria: se lleva a cabo cuando se observan los primeros síntomas de la problemática, para evitar el aumento de esta.
- Prevención terciaria: intervención enfocada en individuos que presentan una dificultad o problemática ya desarrollada. Consiste en detener, reparar o disminuir sus efectos desde una perspectiva rehabilitadora.

Esto último está directamente relacionado con la atención, y al igual que en la prevención, ésta también se basa en diferentes acciones cuando ya existe un problema o todavía no ha surgido, independientemente de la gravedad del caso. Es en este momento cuando la situación se declara en riesgo. (Benavente, 2011).

De acuerdo con Pastor (2011), algunas situaciones de riesgo pueden ser las siguientes:

- Falta de protección y atención por parte de la familia o de los tutores, lo cual provoca desatender las necesidades afectivas, sociales y mentales.
- Dificultades o carencias de la familia o de los tutores que les imposibiliten ofrecer atención.
- Uso del castigo físico o emocional desembocando en el maltrato o en los abusos.

En este sentido, Martínez y Uceda-Maza (2017), explican que los NNA se ven perjudicados en su desarrollo personal, familiar, social o educativo, así como en su bienestar. Si persisten esas circunstancias cabe la posibilidad de declarar la situación de desamparo.

Por tanto, la situación de riesgo puede ser resultado de determinadas acciones inadecuadas o por la falta o la imposibilidad de dar respuesta a las necesidades de los NNA, pudiendo que se den tanto dentro como fuera del seno familiar. Asimismo, las emigraciones también son otro factor de riesgo debido a que en algunos casos la familia delega en otras personas para el cuidado de los NNA o por la marginación social que sufren en el nuevo país. (Pastor, 2011)

En relación con la situación de desamparo, Martínez y Uceda-Maza (2017) explican este término de la siguiente manera:

Es la que se produce de hecho a causa del incumplimiento, o del imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda de los menores, cuando éstos queden privados de la necesaria asistencia moral o material. (p. 215)

A diferencia de la atención, la protección a pesar de que también se basa en acciones sociales, se lleva a cabo cuando la gravedad del caso es importante, es decir, cuando el bienestar del niño/a se ve perjudicado gravemente tras realizar las pruebas y los estudios pertinentes para su diagnóstico. Cabe destacar, que la protección puede conducir también a la declaración de desamparo. (Benavente, 2011)

En sintonía con las posibles circunstancias que se acaban de explicar, es de tal importancia tener en consideración los factores de riesgo que pueden alterar el correcto desarrollo de los NNA, su bienestar, así como su interacción social y educativa. Según Jiménez (2011) los factores de riesgo pueden ser de diferentes tipos: en los NNA, en la familia y en el ambiente. (p.3). Concretamente, en lo que respecta a los factores de riesgo que pueden generar las circunstancias en las que se encuentran los NNA en el centro de día son la existencia de familias desestructuradas, conflictividad en el hogar, inestabilidad emocional, carencia de habilidades sociales, falta de recursos, conductas anómalas o antecedentes de riesgo (malos tratos), entre otros. (Jiménez, 2011)

Por ello, la construcción del concepto de vulnerabilidad suele ser interpretada junto con otros factores que delimitan aquello que es vulnerable. Se deben tener en cuenta los contextos históricos, económicos, sociales, ambientales, culturales, políticos y personales que representan las necesidades para el bienestar de NNA, en este caso. (Busso, 2001)

En este mismo contexto, en el Reino Unido, un estudio muestra que tener buena salud durante la infancia y crecer en un ambiente favorable favorece tener un nivel educativo más alto, una mejor salud y un mayor estatus socioeconómico en la vida adulta. (Case et al., 2005)

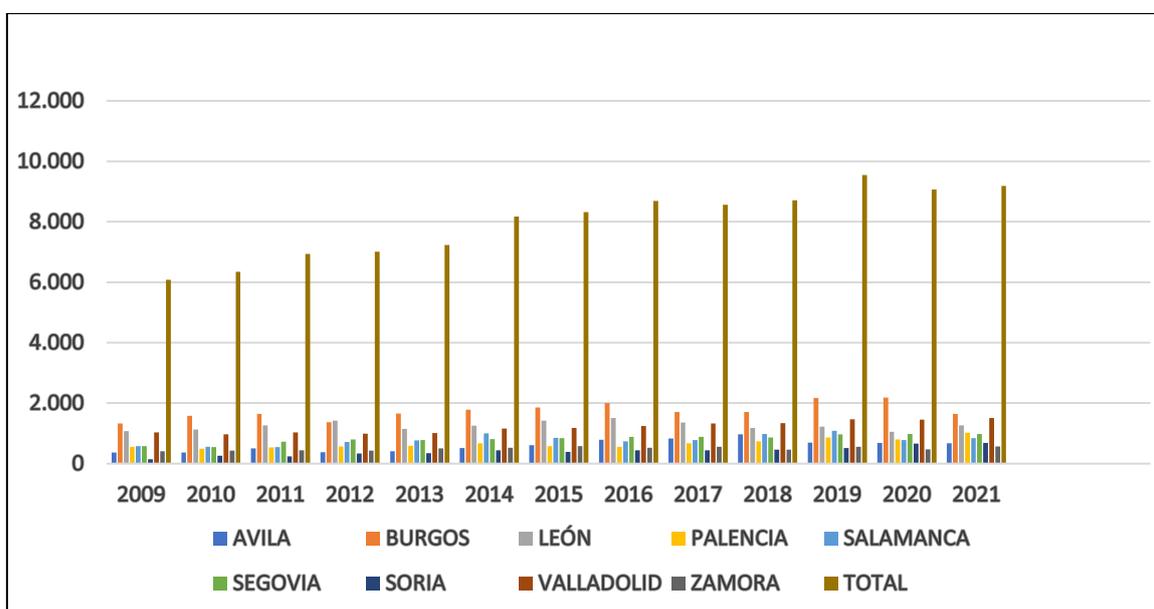
Frente a las situaciones de riesgo o desamparo que se han descrito, el sistema de protección de la Junta de Castilla y León es el órgano competente de intervenir, el cual se basa en diferentes servicios con el fin de posibilitar y ayudar en la integración social de los niños, las niñas y los adolescentes en sus grupos de convivencia, con unas condiciones suficientes que les permitan un adecuado y óptimo desarrollo personal. Además de las acciones ya mencionadas, la integración social se constituye de otras acciones entre las que se encuentran la prevención del maltrato, la marginación social, así como la delincuencia. (Junta de Castilla y León, 2021)

La labor fundamental en esta situación a través del sistema de protección es dar una atención adecuada con el objetivo de paralizar o reducir los factores que originan tal situación para garantizar su integridad y seguridad plenas en el ámbito familiar o social. Si bien es cierto que en la comunidad de Castilla y León los factores no afectan de la misma manera en las distintas provincias que la componen, por lo que los sistemas de protección actúan más en algunas provincias que en otras.

Así pues, para generar una idea con información verídica y datos reales, en la Gráfico 1 se puede observar por provincias los NNA atendidos en el sistema de atención y protección a la infancia desde el año 2009 hasta el 2021. Mientras que en el Gráfico 2 se muestra el apoyo a NNA en riesgo mediante el apoyo a sus familias desde el año 2007 hasta el 2021.

Gráfico 1

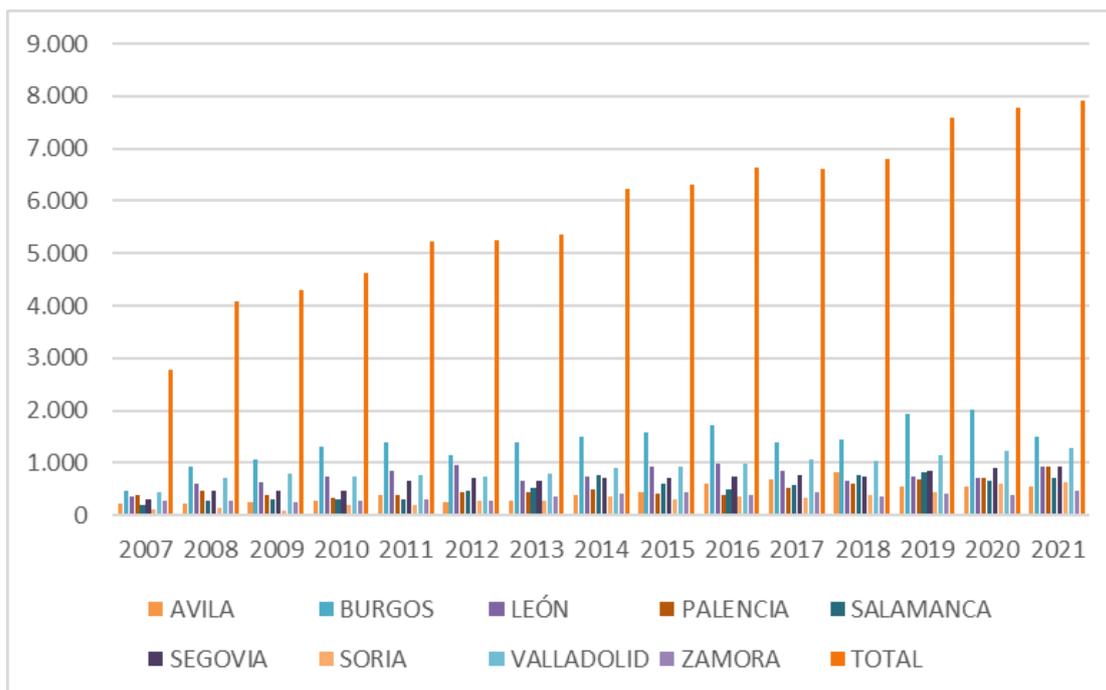
NNA atendidos en el sistema de atención y protección a la infancia



Fuente: Junta de Castilla y León (2021)

Gráfico 2

Apoyo a NNA en riesgo mediante el apoyo a sus familias



Fuente: Junta de Castilla y León (2021)

4.3.- LAS NECESIDADES DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS/AS ADOLESCENTES

En opinión de Sánchez (2011), la familia es clave en la construcción de identidad y en el desarrollo de los NNA. De esta forma, permite la formación de una identidad que les favorecerá en las relaciones sociales en el futuro. Sin embargo, si la función como agente socializador de la familia fracasa, puede repercutir en otros aspectos como la inadaptación, el conflicto, o las conductas antisociales. (Mondragón Lasagabaster y Trigueros Guardiola, 2004, citado en Capella, 2020). En este sentido, Navarro (2014) expone lo siguiente:

Las posiciones científicas coinciden al asegurar que constituye una herramienta de transmisión al conseguir que los valores y pautas sociales de un contexto determinado sean asimilados y aceptados por los adolescentes de la sociedad, impulsando estas prácticas desde el propio hogar. (p. 97)

Sin embargo, en alguna estructura familiar pueden surgir situaciones problemáticas como la violencia, la separación parental o la falta de atención por parte de la familia. Todo ello perjudica gravemente a nivel afectivo y emocional a los NNA,

inclusive su desarrollo personal y social (Abarca, 2003, citado en Suárez y Vélez, 2018). En esta línea, Suárez y Vélez (2018), consideran que tales circunstancias provocan un retroceso en el seno familiar o se convierten en formas de asociación y organización social que contradice lo normativo de la sociedad. En este sentido, de acuerdo con Carrillo (2020), se produce un impedimento para el desarrollo óptimo de la persona que lo sufre a nivel personal, familiar, educativo o social.

De forma genérica, se tiende a considerar que la familia es el entorno más adecuado para el/a niño/a debido a que ésta es la apropiada para cubrir sus necesidades. Asimismo, cubriendo dichas necesidades, se posibilita un óptimo desarrollo, así como el afecto y la seguridad a nivel material y moral. La familia debe tener a su disposición los recursos necesarios para poder dar respuesta a las necesidades de los NNA. Para ello, el entorno social (escuela, barrio y grupos de iguales) y familiar es el generador de los recursos y los estímulos necesarios para el bienestar de los NNA. Sin embargo, la existencia de situaciones en riesgo explica la ausencia o el uso inadecuado de dichos recursos y estímulos. En estos casos, nos encontramos ante una situación de dificultad social. (Muñoz & Navalón., 2022). Del mismo modo el entorno social también puede poner en riesgo el desarrollo de los NNA, hasta dar paso a situaciones de desadaptación. (Estellés, 2005)

Las situaciones en las que se encuentran los NNA en actuaciones de protección a la infancia se caracterizan por la existencia de una dificultad social y por un conjunto de necesidades, entre las cuales se encuentran las siguientes:

Necesidades físico-biológicas	Prevención	Riesgo
Salud, higiene, integridad física y sueño.	<ul style="list-style-type: none"> - Alimentación adecuada y variada de acuerdo con la edad. - Revisiones médicas de acuerdo con la edad. - Buena higiene en cualquier entorno en el que se habite. - Espacios seguros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desnutrición, alimentos en mal estado o falta de alimentos. - Falta de control o desatención de acuerdo al seguimiento médico. - Falta de ropa o prendas con suciedad.

	- Descansos con tiempo adecuados a la edad.	- Accidentes domésticos, académicos o de circulación. - Tiempo de descanso insuficiente o falta de espacio para el descanso.
Necesidades cognitivas	Prevención	Riesgo
Exploración física y social, y adquisición de valores y normas.	- Interacción con el medio físico y social. - Relación con adultos e iguales. - Transmisión de valores y normas.	- Inseguridad para explorar y no interaccionar con el entorno. - Mentir y tener visión pesimista.
Necesidades emocionales y sociales	Prevención	Riesgo
Sociales y con el entorno físico y social.	- Apego seguro, resolución de conflictos, y capacidad de control. - Interacción con los iguales - Evitar palabras o comportamientos negativos.	- No se escuchado/a, escasa interacción social, no ser tenido en cuenta, amenazas o ausencia. - Aislamiento social, prohibición de amistades o aburrimiento. - Abuso sexual, violencia verbal y física e inhibición emocional.

Tabla 1: elaboración propia a partir de López, F. et. al, 1995.

Como explica López (2004), cuando se hace referencia a estas necesidades, se alude a que, durante la infancia, los NNA se encuentran en proceso de desarrollo en el cual deben satisfacerse las necesidades a través de unas determinadas circunstancias.

Dichas circunstancias no dependen únicamente de la familia. En este sentido, Escartín (2004) explica que se ha de prestar atención también al medio en el que se desenvuelven e interaccionan los NNA. Dicho autor, por tanto, hizo dos distinciones con

respecto a las ‘familias multiproblemáticas’: por un lado, desde las relaciones sociales y los conflictos internos comunicativos, y, por otro lado, desde los conflictos con el medio.

Relacionado con las familias multiproblemáticas, Cancrini (1997), explica que la existencia de las disfuncionalidades precisa de una intervención externa y suceden cuando surgen carencias funcionales y expresivas de los adultos, inestabilidad familiar, dependencia de los profesionales que trabajan con los NNA, etc. Estas circunstancias provocan lo denominado como ‘familia multiproblemática’. De esta manera, Cancrini (1997) coincide con lo expuesto anteriormente y los clasifica del siguiente modo:

- **Desde las relaciones y conflictos internos comunicativos:** uno o más miembros de la estructura familiar con conductas problemáticas graves durante un periodo de tiempo concreto. Asimismo, a causa de la dependencia de profesionales, dificultad en la realización de las tareas funcionales para la vida familiar, y limitación rígida de la presencia de otras personas externas a la familia. En lo relativo a lo emocional, destaca el apego ansioso, las crisis, los síntomas de alguna patología o una pérdida significativa.
- **Desde los conflictos con el medio:** la marginación y el aislamiento social, una situación económica insuficiente, escasas interacciones sociales, el absentismo escolar, malas condiciones en el hogar o los problemas con la justicia.

A estas cuestiones se le añaden otras como la pobreza, aunque no en todos los casos se da debido a que no existe una relación directa entre la dificultad social y la pobreza. No obstante, las consecuencias recaen directamente sobre los NNA. En este sentido, de acuerdo con el Informe SESPAS de 2014:

Son varios los estudios epidemiológicos con perspectiva de trayectoria vital que encuentran que las experiencias de pobreza en la infancia tienen efectos negativos sobre la salud a lo largo de la vida, aumentando (entre otros trastornos) el riesgo de retardo de crecimiento, asma y mala salud general en la infancia. (Flores et al., 2014)

El bienestar en la infancia desde todos los ámbitos es clave para que los NNA tengan un crecimiento y desarrollo personal adecuado. Sin embargo, siguiendo con lo que se expone en el Informe SESPAS, la dificultad social que puede padecer un/a niño/a en algunos casos conduce de forma grave a la aparición de trastornos temporales o crónicos. Dicha situación afecta no sólo a la persona que lo sufre, sino también a como ésta

interactúa con el entorno social y académico. La familia juega un papel fundamental en la educación de los NNA incluyendo la académica, por lo que el rendimiento escolar no será igual si existen situaciones de riesgo que influyan en ello. Esto es visible en el estudio sobre el rendimiento académico de adolescentes declarados en situación de riesgo, a partir del cual se obtiene que los factores personales, sociales y familiares de los/as niños/as declarados en situación de riesgo, influyen en el rendimiento académico. (Rodríguez & Guzmán., 2019)

Con esta problemática se plantea que las situaciones en riesgo no se solucionan solamente a través de las diversas políticas sociales, sino que la intervención también debe basarse en un acompañamiento psicoeducativo que se preocupe de la infancia en riesgo o desamparada con el fin de no agravar las consecuencias y que éstas desemboquen en la marginalidad, los trastornos, el aislamiento, una mala conducta, la falta de trabajo y de educación, una mayor desorganización de la familia, o en la incapacidad de llevar a cabo un esfuerzo personal. Por ende, la acción social también debe tener como pilar fundamental la relación de confianza, ayudar a reparar el daño causado, fortalecer sus capacidades y habilidades. (Touraine, 1990)

4.4.- LOS CENTROS DE DÍA

Antes de definir a los centros de día como un recurso a la integración social de los NNA y familias, es necesario aclarar qué se entiende por “centro” dentro del contexto de la Educación Social. La Orden 9 613/90, de 6 de noviembre, en el artículo 4, lo define como: “la unidad orgánica y funcional, dotada de una infraestructura material con ubicación autónoma e identificable, desde la que se instrumentan prestaciones propias de las áreas de acción y servicios sociales”. Cuando se trata de un centro de día, se entiende lo que se menciona en el artículo 4.2.4 de dicha Orden: “aquellos centros no residenciales destinados a la organización de actividades para la ocupación del tiempo libre y el ocio, la atención educativa, el apoyo preventivo de la marginación y actividades culturales. Pueden completarse con otro tipo de actividades o servicios en función del colectivo al que atiendan”. (pp. 4-5)

En el contexto del Castilla y León, en el Decreto 131/2003, de 13 de noviembre, por el que se regula la acción de protección de los menores de edad en situación de riesgo

o de desamparo, se especifica lo siguiente: “los centros de día constituyen un recurso especializado para proporcionar atención de protección adecuada, durante parte de la jornada, a menores con dificultades sociofamiliares”.

En este sentido, de acuerdo con la Revista de Servicios Sociales (1995) se denomina “centro de día” debido a que se trata de respetar, mantener y fomentar las relaciones entre los NNA, la familia y el entorno en el que se desenvuelven. De esta manera, los profesionales del centro realizan actuaciones enfocadas también al intercambio relacional de los NNA con otras redes y recursos de apoyo para la familia.

Otra definición que ofrece Lizón García (1996) se refiere al centro de día basado en la organización de servicios de prevención, orientación familiar e inserción social para NNA en situación de dificultad social. El profesor Quintana Cabanas (1988) , va más allá y, asegura que son recursos de apoyo familiar y escolar, que siguen una estrategia metodológica basada en la coordinación e interacción de acuerdo con los NNA y a las familias a las que se dirijan los procesos de integración.

Por tanto, para que profesionales del centro de día traten de transformar o mejorar la realidad social de los NNA, no deben dejar a un lado el trabajo con la familias, ni tampoco la coordinación con los profesionales del ámbito educativo, ni con las instituciones y/o agentes sociales. (García y Sánchez, 2010)

Aspectos como la ubicación del centro, el barrio donde reside la familia, la disponibilidad de acudir al centro, la accesibilidad y la actitud para la colaboración familia-centro, permiten que el Centro de Día sea percibido como un servicio que es aceptado mayoritariamente por las familias, al sentir que responde a las necesidades que experimentan los NNA en su entorno. (Revista de Servicios Sociales, 1995)

Los NNA a los que está dirigida la actuación del centro de día de acuerdo con Castelló et. al, (2005, citado en García, 2016) se caracterizan por la existencia de problemas emocionales, de adaptación escolar y familiar. Este último aspecto es relevante en la medida que les supone un impedimento en las relaciones positivas con sus iguales, cabiendo la posibilidad de desarrollar problemas de comportamiento. No todos los NNA tienen las mismas características, por lo que algunos/as pueden acudir al centro de día debido a la imposibilidad de satisfacer sus necesidades básicas como la alimentación o la higiene. Otros acuden a causa de un posible fracaso escolar generado por un nivel

académico no adecuado a su curso, por el absentismo, etc. Es por ello por lo que necesitan apoyo en estos aspectos para no caer en la inadaptación social.

En este sentido, los objetivos del centro de día de acuerdo con Berriztu (2015, citado en Jiménez, 2017) se basan en fomentar la educación, el bienestar y el desarrollo de los NNA, favoreciendo la inclusión social a través de las actuaciones que se llevan a cabo, así como a partir de los aprendizajes de nuevos conocimientos, de habilidades y el desarrollo de actitudes que den paso a una inclusión social en su vida futura. De igual forma, Quevedo (2011) explica que los objetivos generales del centro de día se basan en “la prevención de la separación familiar, la intervención individualizada, la educación plena y la normalización a través de un entorno estimulante y relacional” (p. 49)

Para poder alcanzar estos objetivos, la labor profesional de los educadores/as sociales es imprescindible por lo que siguiendo a García (2016) las funciones del educador/a social en el centro de día son las siguientes: programación y ejecución de las actividades educativas, lúdicas, de ocio y tiempo libre. También aquellas relacionadas con la comunicación con las familias de acuerdo con las directrices del reglamento de régimen interno. Y en lo que respecta a la elaboración de informes, se encargan de realizar el informe de adaptación (al mes del ingreso); el informe de programa individual de intervención (a los dos meses del ingreso); el informe de seguimiento (a los seis meses del ingreso); el informe final (cuando se va el niño/a del centro), y el informe diario (es un sistema de evaluación basado en un registro acumulativo si existiese alguna incidencia).

De forma paralela, García y Sánchez (2010) han descrito una serie de competencias de la figura profesional de la educación social en los centros de día de protección a la infancia:

Potenciar las relaciones humanas y las capacidades de los NNA; favorecer la seguridad, la confianza y la proximidad; despertar en los usuarios la posibilidad de cambio; búsqueda conjunta de soluciones dando lugar a vínculos; ofrecer alternativas frente a la realidad y no desde la idealidad; coordinarse con otras instituciones públicas y privadas; promover la autocrítica y la reflexión; y dinamizar los procesos de participación y socialización. (p. 21)

El servicio que presta el centro de día a las familias se lleva a cabo durante tanto los días lectivos, como los vacacionales. Por tanto, según Santidrián (2014) el centro de día posee las siguientes acciones:

- Estancia durante cinco horas diarias.
- Atención en periodos vacacionales.
- Adaptación horaria en concordancia con las necesidades familiares.
- Alimentación variada y equilibrada según cada NNA.
- Realización de otras actividades de ocio y tiempo libre.

De igual manera, las actuaciones de protección a la infancia tienen en la mayoría de los casos un carácter preventivo. Las intervenciones tratan de proporcionar información y desarrollar aprendizajes para posibles escenarios futuros, así como dotarles de habilidades y alternativas para aplicar en ciertas circunstancias. Del mismo modo, la familia es un agente clave por lo que también se fomenta la búsqueda de apoyos para la familia. (Ministerio de Asuntos Sociales, 1998)

En definitiva, los centros de día constituyen un recurso muy necesario debido a las dificultades que presentan los núcleos familiares y sociales tanto a nivel económico de apoyo o educativo, centradas en los NNA. (Santidrián, 2014)

Así pues, debido a las necesidades no cubiertas de los NNA y en algunos casos a las escasas habilidades del entorno para satisfacer dichas demandas, la figura del profesional del centro de protección, en este caso, de los educadores/as sociales, adquiere un papel fundamental en la vida de los NNA y sus familias. (López, 2007, citado en Isidro de Pedro & de Miguel Yubero, 2017).

4.5.- LEGISLACIÓN

Tras la fundamentación teórica, es relevante también la fundamentación legislativa. Este apartado sustenta la base legislativa de acuerdo con la normativa internacional, nacional y autonómica relacionada con la protección a la infancia y la adolescencia.

Normativa internacional

- **La Convención sobre los Derechos del Niño:** promueve y protege los derechos de los niños y niñas, entre los que se encuentran la educación o la salud a partir de entornos que preserven la integridad física de los NNA y los defiendan de cualquier maltrato como la violencia o la explotación. (UNICEF, 2006)
- **La Carta Europea de Derechos del Niño:** cualquier NNA tiene el derecho de tener una familia o personas que se hagan cargo, satisfaciendo sus necesidades de acuerdo con su proceso de desarrollo, así como de educación. Todo ello depende de los recursos de los que dispone la familia por lo que el Estado debe asegurar a través de los servicios sociales u otras instituciones el bienestar de los NNA y de su familia. (DOCE, 1992)

Normativa nacional

- **La Constitución Española de 1978:** en el artículo 39, se expone que los poderes públicos deben asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia, de igual forma que con respecto a los NNA, deben garantizar su protección velando por el cumplimiento de sus derechos. (CE, 1978)
- **El Código Civil:** en el artículo 172, se dispone se adoptarán las medidas de protección necesarias para aquellos NNA que se encuentren en situación de desamparo. (Gaceta de Madrid, 1889)
- **La Ley Orgánica 1/1996,** de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de Enjuiciamiento Civil: se hace hincapié en los derechos de los NNA a nivel familiar, educativo y social, así como las necesidades y las actuaciones frente a la violencia, y situaciones de riesgo o desamparo. (BOE, 1996)
- **La Ley Orgánica 8/2021,** de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia: se establece que, a través la prevención, la socialización y la educación se desarrollen medidas de detección precoz, asistencia, y reintegración de los derechos vulnerados de los NNA. (BOE, 2021)

Normativa autonómica

- **Ley 14/2002,** de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León: entre los principios básicos de esta ley se

encuentran la primacía del interés de los NNA, la adecuación a los casos reales de dicha comunidad, el bienestar infantil, y la planificación de actuaciones mediante la cooperación con las instituciones, las entidades y las familias, entre lo cual se hace referencia a los centros de día de protección a la infancia. (BOE, 2002)

5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Tras realizar una revisión teórica y legislativa del tema que precisa este trabajo, en este apartado se describe y se justifica la metodología de investigación que se ha seguido para la elaboración y fundamentación de la propuesta de intervención. A pesar de entender este trabajo como un diseño de intervención, ha sido necesaria una investigación previa para el diagnóstico de las necesidades y las carencias presentes en el centro de día. En este sentido, la investigación se ha constituido a partir del Modelo Evaluativo CIPP de Stufflebeam y Skinkfield (1985), los cuales destacan que este modelo se encuentra más enfocado al ámbito de la educación y de los servicios sociales. Aplicar esta evaluación facilita la toma de decisiones gracias a la evaluación continua. Por tanto, no se busca demostrar la eficacia del proyecto a llevar a cabo, sino perfeccionar dicho proyecto con las distintas evaluaciones.

A través del enfoque sistémico que sigue el Modelo CIPP, Stufflebeam y Skinkfield (1985) entienden que la metodología de evaluación se compone de cuatro esferas:

- **Evaluación de contexto:** se realiza una definición del contexto en el que se actúa con el fin de detectar las necesidades, las oportunidades, así como hacer un diagnóstico de las carencias o problemáticas para establecer las medidas necesarias para paliar tal situación.
- **Evaluación de entrada:** en este momento se valora la capacidad de la institución y sus programas para planificar o desarrollar alternativas para llevar a cabo las distintas acciones.
- **Evaluación del proceso:** posibilidad de identificar los aspectos positivos y negativos de la ejecución de la planificación tratando de realizar una

toma de decisiones lo más ajustada posible para adecuar los procedimientos a los objetivos establecidos.

- **Evaluación del producto:** se recopilan los resultados obtenidos, los cuales están vinculados a los objetivos a partir de la información obtenida en la evaluación de contexto, procesada en la de entrada e interpretada y llevada a cabo en la de proceso.

Tras el uso de la técnica de recogida de información *el grupo de discusión*, observé la necesidad de efectuar otro tipo de técnicas como los *cuestionarios* o las *entrevistas formales* debido a que no se dieron las condiciones necesarias para la recogida de información en un primer momento lo que me llevo a realizar cuatro entrevistas formales que me posibilitaron la detección y el diagnóstico de las debilidades y fortalezas de este contexto, lo cual me aportó fundamentación más cualitativa y útil para la toma de decisiones para la elaboración de la propuesta. Realicé entonces, cuatro entrevistas formales (ver Anexo 1) a las educadoras, concretamente a las educadoras de los tres grupos y a la coordinadora-educadora. Cabe destacar que todas las entrevistas se realizaron bajo el mismo diseño, sin embargo, en algunos casos fui adecuando las preguntas a formular dependiendo del desarrollo de las entrevistas y si realmente observaba necesario continuar con las cuestiones. En este aspecto, los objetivos de dichas entrevistas eran los siguientes:

- Generar conclusiones que permitan llevar a cabo actuaciones basadas en las necesidades de cada NNA.
- Obtener información sobre los diferentes contenidos que se abordan o se han abordado.
- Analizar e interpretar las percepciones de cada una de las educadoras.
- Establecer preferencias en cuanto a los contenidos que se deben abordar debido a la necesidad de cubrir las carencias de los niños y las niñas.

Tras la realización de las entrevistas, junto con mi observación durante mi estancia en el centro, pude desarrollar otra metodología de estudio del contexto y de las características internas del centro, a efectos de determinar sus Debilidades, Amenazas, Fortalezas, y Oportunidades (DAFO). Así pues, se posibilitó un proceso de evaluación en el cual se analizaron los factores internos y externos que intervienen en el funcionamiento del centro de día.

Al mismo tiempo que se llevaba a cabo la recogida de información, puede analizar a partir de la observación participante la situación en la que se encontraba el centro. Es de destacar las fortalezas que posee, debido a que el centro se caracteriza por ser un recurso socioeducativo que actúa con inmediatez, haciendo excepciones para tratar de paliar las problemáticas sociales en la ciudad de Palencia.

En lo que se refiere a las debilidades, he detectado la poca participación en la adecuación de los programas y los objetivos planteados en el perfil de niños y niñas que hay actualmente, lo cual es imprescindible en esta problemática social, como bien describe una de las educadoras: *“debería haber un programa más adaptado a un centro de día porque yo creo que el programa que hay aquí lleva muchos años y está adaptado a lo que era un internado hace años. Hay que cambiar desde las plantillas, que están obsoletas, hasta el espíritu como centro de día. Es decir, hay decidir si es ocupacional o formativo (...)”*. No obstante, eso demuestra la oportunidad que tiene el centro de hacer posible un cambio que beneficie la labor profesional y el bienestar de los destinatarios. Siguiendo con las debilidades, las educadoras coinciden en la necesidad de una adaptación cuando un niño/a ingresa por primera vez en el centro: *“creo que un periodo de adaptación encajaría perfectamente aquí, porque esto no es un taller de kárate que ya sabes a lo que vienes, esto es mucho más y por eso debería haber otra entrada”*.

Por este motivo, las indicaciones de las educadoras junto con la detección de necesidades y el diagnóstico previo me han facilitado la elaboración de un protocolo de acogida para aquellos niños/as que acuden al centro.

6.- PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

6.1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

La falta de protección y de atención por parte de la familia o de los/as tutores/as, puede provocar descuidar las necesidades afectivas y sociales. La familia no es el único agente que puede tener dificultades sociales, sino que el entorno o los/as tutores/as del

niño/a pueden ser también las causas por las cuales resulta complejo el cumplimiento de las diferentes necesidades y demandas de los NNA.

Concretamente, cuando la familia se encuentra con dificultades para un adecuado funcionamiento de esta, así como de sus miembros, es posible que el niño, la niña o el/la adolescente se encuentren en situación de riesgo como resultado de determinadas circunstancias, las cuales pueden ser las siguientes: carencias afectivas o conflictos familiares o sociales. (Carrillo, 2020)

Las situaciones de riesgo en los casos a los que se dirige esta intervención se caracterizan por comportamientos o actitudes que conducen en algunos casos a generar situaciones de desprotección o amenaza directa para los NNA. Es por ello por lo que, establecer conductas para asegurar un adecuado desarrollo infantil dentro del espacio familiar es clave no solo por parte de las familias, sino también por parte de los/las educadores/as. Además, el papel de la familia como agente socializador es fundamental para la construcción de la identidad durante la infancia, pero igual de importante es la labor de los/las educadores/as cuando existen carencias como esta en el entorno familiar. Es decir, estos últimos deben ayudar a los NNA a tener más confianza en sí mismos y más autoestima, lo cual permita el aprendizaje y la evasión de situaciones de riesgo.

Entre las necesidades que poseen los NNA a los que se dirige la acción, se encuentran las siguientes: físico-biológicas, cognitivas y, emocionales y sociales. Todas ellas son igual de importantes en el desarrollo vital de una persona, sin embargo, tras observar a los NNA del centro de día durante un tiempo, las necesidades emocionales y sociales son las que más carencias presentan. Estas necesidades se caracterizan por una identidad emocional difícil de establecer debido a la composición familiar, así como debido al entorno en el que se encuentran, lo cual conduce en muchos casos al aislamiento social. Con aislamiento social se hace alusión al reducido tiempo que pasan en el entorno que les rodea, interactuando con sus iguales. El autoestima es clave en este sentido, no obstante, también se encuentra en riesgo debido al rechazo que han sufrido o sufren algunos de ellos/as, por no ser tenidos en cuenta, por la ausencia de un miembro familiar importante, la falta de apego y de conductas afectivas, y en otros casos, debido a los abusos por parte de personas cercanas a su entorno. La red de relaciones sociales también se ve afectada a causa de aspectos mencionados anteriormente, junto con la imposibilidad de contacto social, relaciones sociales peligrosas que inciten al consumo, o el aburrimiento en el día a día.

Del mismo modo, la inhibición emocional es visible en algunos NNA debido a que en su entorno no son tenidas en cuenta sus demandas. A todo ello, se le suma la violencia física y verbal, la cual la sufren varios niños y niñas. Otro aspecto que caracteriza a estos NNA es una proyección del futuro en condiciones que no siempre les permite su crecimiento y desarrollo pleno. Con esto se hace referencia a la idea que tienen sobre su futuro, basándose en los proyectos vitales que poseen las personas de su entorno cercano sin tener en consideración el futuro a largo plazo.

Es por ello necesaria la intervención en materia emocional y social que permita el desarrollo y aprendizaje de habilidades que promuevan la aceptación, la posibilidad de expresar aquello que sienten, evitar verbalizaciones y conductas peligrosas, saber comprender a los demás, evitar pensar en los peligros futuros, resolver conflictos, tomar decisiones, ser escuchados/as, desarrollo de actividades de ocio que permitan la interacción social y/o la incorporación a otros grupos.

Como complemento a mi observación pensé en desarrollar diferentes técnicas de recogida de información, por lo que realicé una entrevista formal a cuatro personas debido a la información cualitativa que podía obtener: la educadora del grupo de mayores, la grupo de medianos, la del grupo de pequeños y la coordinadora-educadora. Llevar a cabo una entrevista como instrumento de recogida de información y como fundamentación de la propuesta a realizar resulta muy enriquecedor debido a que cada persona aporta cuestiones diferentes debido a que cada una tiene una experiencia distinta y, además, tiene diferentes perspectivas sobre el ámbito en el que se encuentran. En este sentido, el objetivo principal de realizar entrevistas era generar conclusiones que permitiesen llevar a cabo actuaciones basadas en las necesidades de cada NNA. Para conseguirlo, también era importante saber que otras actuaciones se han llevado a cabo, así como los contenidos que se han abordado o lo que se abordan.

Como ya he mencionado, cada educadora tiene una perspectiva acerca del mismo tema, por lo que fue imprescindible analizar e interpretar las percepciones de cada una de ellas a través de las entrevistas realizadas. De este modo, pude establecer preferencias en cuanto a los contenidos que se deben abordar debido a la necesidad de cubrir las carencias de los NNA. Lo que más sobresalió por un lado fue lo relativo a las emociones y el afecto, y, por otro lado, la adaptación de los NNA cuando comienzan en el centro de día. Debido a ello, reformulé la entrevista para hacer hincapié en estas cuestiones. Por esta razón, la

propuesta socioeducativa se basa en la creación de un protocolo de adaptación en un centro de día de protección a la infancia.

6.2.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Facilitar el comienzo de los niños/as a un centro de día a través de un protocolo de acogida que garantice su correcto desarrollo personal, social y educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **1:** Promover habilidades de participación, de autoconocimiento al mismo tiempo que se fortalecen las habilidades sociales y afectivas, identificando las emociones propias y ajenas.
- **2:** Alcanzar un estado de tranquilidad a través de las técnicas de relajación que favorezca el bienestar físico y mental.
- **3:** Ofrecer a las familias la información necesaria para afrontar cualquier situación que tenga cabida en su vida cotidiana.
- **4:** Asumir las responsabilidades propias teniendo en cuenta las consecuencias de las acciones y de las decisiones, tratando de buscar el bien común.
- **5:** Realizar un seguimiento de los avances del niño/a para seguir fortaleciendo los procesos para su proyecto de vida.
- **6:** Favorecer el sentimiento de pertenencia que permita la interacción consolidando una identidad propia a través de las experiencias propias.
- **7:** Comprender la estructura interna y los roles de cada trabajador/a para establecer una mejor relación comunicativa.

6.3.- DESTINATARIOS

Los beneficiarios directos de esta propuesta son los niños, las niñas y los/as adolescentes que comiencen en el centro de día. Por lo que durante un periodo de tiempo de menos de dos meses se llevarán a cabo diferentes actuaciones que permitan un ingreso en el centro lo más favorecedor posible para cada NNA.

Asimismo, existen beneficiarios indirectos de la acción los cuales son el resto de NNA del centro, las familias y las personas cercanas del entorno. La razón de la participación de todos los NNA se debe a que todos ellos/as comparten necesidades y características muy similares, por lo que también puede resultar beneficioso para otros NNA que llevan en el centro más tiempo. Ahí radica entonces la importancia de hacer ciertas actividades conjuntas que fomenten el autoestima y la expresión de emociones, así como las relativas a las relaciones e interacciones sociales. De igual modo, los grupos de iguales tanto dentro como fuera del ámbito académico se verán beneficiados debido a las herramientas y al aprendizaje que realizarán cada uno de ellos/as.

Las personas que también se ven beneficiadas de la acción de forma indirecta son las educadoras del centro. Es decir, la intervención puede ofrecer unos resultados o información muy importantes para conocer más en profundidad a cada NNA, pudiendo elaborar un programación u otra de acuerdo con las características de cada NNA.

6. 4.- METODOLOGÍA

Atendiendo a la duración de la propuesta, esta está diseñada de acuerdo con unos elementos metodológicos condicionados por el contexto social y personal de los niños, las niñas y de los/as adolescentes. Además, otros aspectos a valorar al momento de realizar las acciones son los diferentes recursos de los que dispone el centro de día incluyendo los alrededores. En este sentido, se trata de sacar el máximo provecho a los recursos endógenos. Por tanto, la propuesta de intervención está basada en las siguientes metodologías:

Por un lado, el aprendizaje cooperativo, cuya metodología de acuerdo con Pachay et al., (2020) lo describe como “metodología activa que potencia el trabajo en equipo; la integración de grupos pequeños ayuda a que construyan un conocimiento propio, conllevando a la construcción de saberes, por la acumulación de ideas de cada uno de los integrantes que lo conforman”. (p. 3). En esta línea, Donaire et al., (2006) expresan que

esta metodología permite a través de grupos reducidos cumplir los objetivos académicos, personas y sociales sin la necesidad de la existencia de una persona que les resuelva las dudas, sino que la interacción social que se crea permite un aprendizaje entre ellos, siendo ellos/as los agentes activos de su propio proceso de aprendizaje. No obstante, Riera (2011) va más allá, y describe esta metodología como “recurso para atender a la diversidad, pero también como contenido a aprender, teniendo en cuenta la pluralidad de diferencias individuales y realidades personales que abarca un modelo educativo inclusivo”. (p. 15)

En lo que respecta a la función profesional, a través de esta metodología, el/la educador/a social se convierte de acuerdo con Pachay et al., (2020) en una figura de mediación que permite un ambiente positivo dando lugar a la interacción, la participación y el aprendizaje.

Siguiendo con la participación, este diseño de intervención también se basa en la metodología participativa, la cual parte de la realidad cultural, histórica y social de los participantes. Como describe Abarca (2016):

La metodología participativa pretende descifrar desde el interior de los procesos de intervención social su sentido, interviniendo activa y conscientemente en su transformación, haciendo de las actividades espontáneas de las personas un proceso consciente. La metodología participativa implica esfuerzos permanentes y sistemáticos de análisis, estudio, reflexión sobre la realidad, los proyectos, programas y prácticas en las que estamos trabajando. (p. 8)

De igual modo, se pretende crear momentos de reflexión acerca de las creencias, actitudes y prácticas que son cotidianas en su realidad. Esta es una manera de abordar la enseñanza-aprendizaje y la construcción de la identidad propia, así como de los rasgos propios. Desde esta metodología, se considera a los destinatarios como sujetos activos en y no como simples receptores. Mediante las dinámicas se fomenta el aprendizaje y la interacción porque a través del diálogo y la interacción es posible la creación de un ambiente adecuado para la consecución de los objetivos establecidos. Además, tiene lugar la retroalimentación de experiencias y vivencias, que incita a la conciencia de los participantes, generando un pensamiento crítico. Esta teoría metodológica se caracteriza por el compromiso de todos, por lo que se espera que la implicación sea visible en las distintas actuaciones diseñadas para tal efecto.

Junto con las dos metodologías ya mencionadas, es importante tener presente la atención individualizada, así como la flexibilidad con respecto a las diferentes acciones que se van a llevar a cabo. Esto favorece atender a las necesidades y las demandas de cada uno de los NNA. De igual forma, la participación y el compromiso es fundamental debido a que las actividades y el aprendizaje fomentan la reflexión acerca de las conductas, las actitudes y las prácticas que son cotidianas en su realidad o en la realidad de otras personas. Esta es una manera de abordar la enseñanza-aprendizaje y la construcción del conocimiento como sujetos activos y no como simples receptores. En varias ocasiones se recurrirá al juego para que sea más dinámico y también se fomente el aprendizaje a partir de la interacción, el diálogo, la discusión y el respeto.

6.5.- DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Comenzar en un centro de día implica que cada niño o niña desarrolle diferentes sentimientos o comportamientos. Todos los niños/as son distintos y cada uno de ellos/as asimila el proceso de adaptación de forma diferente. Es decir, no todos requieren de los mismos tiempos para ir adaptándose a su nueva realidad, por lo que poco a poco van estableciendo una relación de confianza con las figuras de referencia que en este caso son las educadoras. Si bien es cierto que en general, como ya he mencionado, se caracterizan por las carencias afectivas, por lo que las relaciones que se establecen suponen un aspecto positivo en el desarrollo de los NNA junto con el hecho de que esas figuras de referencia son las que ayudan y guían a estos en su proceso de desarrollo vital.

Dentro de este contexto, es normal que los NNA reaccionen con temor cuando son dejados en el centro, sin embargo, debido a las carencias o a las necesidades no cubiertas, acuden con una actitud bastante positiva como he podido observar, pero siempre existe alguna dificultad en la relación entre los NNA. Por ello, a continuación, se describe un protocolo de acogida a un centro de día, el cual se basa en un conjunto de actuaciones encaminadas a favorecer el desarrollo personal, social y educativo garantizando para dicho fin el ingreso de estos en el centro de día de la forma más adecuada posible.

Cabe destacar, que las actuaciones están enfocadas a la persona que acude por primera vez al centro, pero en casi todas se requiere de la participación del resto de NNA para poder facilitar el proceso de adaptación. Una cuestión a tener en cuenta es la presencia de niños y niñas de edades variadas, por lo que, para la adecuada participación

del grupo de pequeño, se harán las adaptaciones necesarias o algunas dinámicas se basarán en el uso de pictogramas. Por tanto, las actuaciones que se encuentran en el protocolo de acogida son las siguientes:

- **1: La bienvenida:** a través de dinámicas de presentación (en Anexo 2) se pretende potenciar la socialización y el primer contacto con los NNA y los adultos con los que va a pasar bastante tiempo.
- **2: Dinámicas de educación emocional:** a partir de dinámicas (en Anexo 3) se pretende trabajar lo relativo a las emociones y los sentimientos dependiendo de cómo se encuentren en cada momento con el fin de que les resulte positivo en su futuro tanto a nivel personal como social o laboral. En lo que respecta a las niñas más pequeñas se realizarán las actividades con ayuda de pictogramas o dibujos.
- **3: Relajación:** los pensamientos producen resultados positivos o negativos, por ello a través de técnicas de relajación (en Anexo 4) como la imaginación, la visualización o el mindfulness, se pretende alcanzar un estado de relajación lo cual será favorecedor en su vida en el centro como el hogar debido a que en la mayoría de los casos el tiempo de descanso no es el adecuado.
- **4: Dinámicas para conocerse a sí mismo/a:** a través de diferentes dinámicas (en Anexo 5) se pretende que los NNA comprendan la diversidad que existe en el grupo, así como que reconozcan el valor que tienen cada uno de ellos/as siendo como son. Para las niñas más pequeñas se necesitará más atención individualizada debido a la dificultad que puede haber para ellas.
- **5: Proyecto de vida:** esta actuación se basa en la construcción de sus propios proyectos de vida gracias a la ayuda de las anteriores dinámicas, las cuales les permitirán conocerse a sí mismos y cómo el resto los ve. Es clave reflexionar acerca de las personas que les guían o les ha ayudado a estar donde están, así como reflexionar sobre aquello que esperan realizar en un futuro. (En Anexo 6)
- **6: Información a las familias:** es fundamental ofrecer este tipo de información de acuerdo con las características de cada familia debido a que beneficia también al niño/a que acude al centro. Es decir, a través de

ciertas indicaciones, se posibilita que la familia conozca los recursos existentes (ayudas, subvenciones, asociaciones, etc.), los programas que existen en el lugar en el que vive, así como la formación laboral o la inserción profesional si fuese necesario.

- **7: Nombre propio de cada grupo:** el aislamiento social o las limitaciones en las relaciones sociales provoca que el sentimiento de pertenencia en varios NNA se refuerce de alguna manera por lo que esta actuación les favorece a nivel personal y social creando lazos afectivos.
- **8: Asunción de responsabilidades y el aprendizaje de rutinas:** ejecución de una serie de responsabilidades entre las que se encuentran: apagar las luces, bajar las persianas, servir la comida, etc., los NNA sienten satisfacción cuando actúan responsablemente, lo cual les favorece a nivel emocional. Y en lo que se refiere al aprendizaje de rutinas, debido a que en su entorno no se establecen rutinas o normas, es importante que cuando un niño/a llega al centro se le enseñe cuales son las rutinas y para su aprendizaje, cabe la posibilidad de hacer un mural que de forma visual le permita observar cual es la rutina para un día concreto.
- **9: Buzón de sugerencias:** es fundamental que los NNA también sean participes en su propio proceso de desarrollo. Realizar esta acción permite dar cuenta de la percepción que tienen los NNA sobre lo que se hace. Además, las sugerencias invitan a los distintos profesionales a reflexionar acerca de si su labor profesional está siendo la adecuada o debe adecuarse más a las demandas de los NNA a los que se dirige la acción.
- **10: Organigrama del centro:** cuando una persona comienza en el centro, normalmente no sabe con certeza que funciones tiene cada persona, sin embargo, la posibilidad de elaborar un organigrama permite que el niño o la niña no sienta que la única persona a que tiene que dirigirse es su educadora, sino que hay otras personas con las que pueden comunicarse.

Para aclarar lo anteriormente mencionado, a continuación, se describe el objetivo que se persigue con cada actuación:

Actuaciones	Objetivo
La bienvenida	Integrar a el niño/a en el grupo evitando el aislamiento o el sentimiento de rechazo por los demás.
Dinámicas de educación emocional	Conseguir el conocimiento de las emociones propias con el fin de saber controlarlas de acuerdo con cada situación.
Relajación	Conseguir estar en un estado de relajación que permita hacer frente a ciertas emociones.
Dinámicas para conocerse a sí mismo/a	Ayudar a mejorar la imagen de cada niño/a sobre sí mismo/a junto con la ayuda de los demás NNA para poder identificar las fortalezas y reforzar las debilidades.
Proyecto de vida	Analizar la situación y el ambiente en la que se encuentran los NNA, reflexionando sobre las decisiones que toman y los objetivos sobre su futuro.
Información a las familias	Ofrecer a las familias la información necesaria de acuerdo con su situación actual sobre las ayudas, programas de apoyo u otro tipo de servicios que les sean de gran utilidad.
Nombre propio de cada grupo	Fomentar el sentimiento de pertenencia a un grupo a través de la identidad grupal favoreciendo la integración y la adaptación al nuevo contexto.
Asunción de responsabilidades y el aprendizaje de rutinas	Concienciar acerca de la situación en la que se encuentra cada NNA y aquellas acciones sobre las que tiene responsabilidad, favoreciendo así el aprendizaje de rutinas.
Buzón de sugerencias	Exponer las sugerencias, los aspectos positivos o los negativos que perciben los NNA sobre el funcionamiento del centro de día.
Organigrama del centro	Conocer la jerarquía en la que se basa el centro de día, así como las funciones de cada persona con el fin de saber a quién tienen que acudir si sucede algún incidente.

Teniendo en consideración que este diseño de intervención no se va a desarrollar, es posible, por tanto, tener unos resultados esperados. Es decir, unas metas concretas que dan contenidos a los objetivos específicos, las cuales deben alcanzarse al finalizar el proyecto para que se cumplan los objetivos propuestos. Para ello, es preciso la realización

de las actividades para la consecución de los resultados. De igual modo, existen señales que marcan el nivel de consecución de los objetivos y los resultados esperados, los cuales se denominan indicadores y permiten medir si se está cumpliendo la planificación prevista durante el desarrollo del proyecto. Para la comprobación del cumplimiento de los indicadores, se le asigna a cada uno una fuente de verificación cuyo fin es la obtención de información que permita saber si se ha cubierto el indicador o no. En este sentido, a continuación, se describen los aspectos anteriormente mencionados, seguidos de una tabla para clarificar la información.

- **R1** (Resultado): Una acogida agradable por parte del centro que favorezcan las relaciones sociales.
- **R2**: Adquisición por parte de los NNA de las habilidades sociales y afectivas que permitan identificar las emociones propias y ajenas.
- **R3**: Alcanzar un estado de relajación que beneficie otras áreas.
- **R4**: Ser conscientes de la diversidad y de las características propias.
- **R5**: Asimilación y puesta en marcha de los conocimientos adquiridos en otras actividades.
- **R6**: Las familias hagan uso, en caso de que sea necesario, de la información o los recursos que se les ofrece.
- **R7**: Adquisición de habilidades sociales para la construcción de la identidad y el desarrollo de las relaciones sociales.
- **R8**: Realización correcta de las responsabilidades propias, así como las rutinas diarias.
- **R9**: Que los NNA tengan la confianza necesaria en compartir o expresar aquello que sienten o piensan.
- **R10**: Comprender las funciones de cada trabajadora.
- **1.I.R.1** (Indicador del Resultado): Realizadas al menos tres sesiones de presentación, con dos dinámicas en cada una.
- **2.I.R.2**: Al menos diez niños/as participan en las dinámicas.
- **3.I.R.4**: Realizadas al menos tres sesiones, con tres dinámicas en cada una.
- **4.I.R.9**: Al menos diez niños/as hayan introducido una nota en el buzón.
- **5.I.R.3**: Realizadas al menos cuatro sesiones, con dos técnicas en cada una.
- **6.I.R.6**: Participación satisfactoria de al menos el 60% de las familias en los encuentros.

- **7.I.R.8:** Realizados correctamente al menos el 80% de las responsabilidades y las rutinas correspondientes.
- **8.I.R.5:** Al menos el 80% de los NNA debe haber realizado esta actividad.
- **9.I.R.7:** Al menos tres niños/as con menos tiempo en el centro, muestren una mejora en la relación con el resto de NNA.
- **10.I.R.10:** Acudir inequívocamente a las personas que se precise en cada momento.
- **F.V.R.1** (Fuente de Verificación del Resultado): Fotos de las dinámicas.
- **F.V.R.2:** Registro de asistencia.
- **F.V.R.4:** Registro de asistencia.
- **F.V.R.9:** Registro de los nombres de las notas introducidas en el buzón.
- **F.V.R.3:** Fotos de las dinámicas.
- **F.V.R.6:** Cuestionario de calidad de la información ofrecida.
- **F.V.R.8:** Registro de las responsabilidades y rutinas realizadas correctamente.
- **F.V.R.5:** Seguimiento de las sesiones con sus respectivos participantes.
- **F.V.R.7:** Evaluación procesual a través de la observación sistemática.
- **F.V.R.10:** Registro a partir de la comunicación con las trabajadoras.

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades	Resultados esperados	Indicadores	Fuentes de verificación
Facilitar el comienzo de los niños/as a un centro de día a través de un protocolo de acogida que garantice su	OE 1	Actividad 1	R1	1.I.R.1	F.V.R.1
		Actividad 2	R2	2.I.R.2	F.V.R.2
		Actividad 4	R4	3.I.R.4	F.V.R.4
		Actividad 9	R9	4.I.R.9	F.V.R.9
	OE 2	Actividad 3	R3	5.I.R.3	F.V.R.3
	OE 3	Actividad 6	R6	6.I.R.6	F.V.R.6
	OE 4	Actividad 8	R8	7.I.R.8	F.V.R.8
	OE 5	Actividad 5	R5	8.I.R.5	F.V.R.5
	OE 6	Actividad 7	R7	9.I.R.7	F.V.R.7
	OE 7	Actividad 10	R10	10.I.R.10	F.V.R.10

correcto desarrollo personal, social y educativo.					
---	--	--	--	--	--

6.6.- TEMPORALIZACIÓN Y RECURSOS

Las actuaciones están diseñadas para llevarse a cabo durante los dos primeros meses tras el ingreso del niño o la niña. Se desarrollarán las sesiones semanalmente tratando de intercalar unas actuaciones con otras. Las sesiones tienen una duración máxima de 90 minutos cada una, lo cual es un tiempo que se ha tenido en consideración para plantear dichas acciones.

Cabe mencionar que las actuaciones *nombre propio de cada grupo*, el *buzón de sugerencias* y el *organigrama del centro* son cuestiones que ya deben estar hechas para la llegada del niño o la niña. Y en lo que respecta a la *información a las familias* y la *asunción de responsabilidades y aprendizaje de rutinas*, son actuaciones que se realizan un día concreto porque es cuando se establecen las responsabilidades de cada persona, en el caso de la segunda actuación, pero tienen continuidad en el tiempo debido a su principal propósito.

Actuaciones	Mes 1 (semanas)				Mes 2 (semanas)			
	1	2	3	4	1	2	3	4
La bienvenida								
Dinámicas de educación emocional								
Relajación								
Dinámicas para conocerse a sí mismo/a								
Proyecto de vida								
Información a las familias								

Asunción de responsabilidades y aprendizaje de rutinas								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

En lo que respecta a los recursos necesarios para llevar a cabo las actuaciones, pueden clasificarse en:

- **Recursos humanos:** por un lado, yo voy a ser quien realice y controle las sesiones, y, por otro lado, también intervienen los destinatarios de la acción, los niños, las niñas y los/as adolescentes, junto con la participación e implicación de las educadoras.
- **Recursos materiales (fungibles):** se requiere de un espacio de encuentro con sillas o sofás situado en la biblioteca del centro y un espacio en un parque cercano al centro de día. Asimismo, el material didáctico como una pizarra, unas tizas, unos bolígrafos, unas pinturas, unos folios, y pictogramas son elementos clave en la ejecución de las actuaciones.
- **Recursos materiales (no fungibles):** la información personal como los datos personales, los contextos de cada uno de los NNA, así como sus intereses. Es imprescindible recopilar esta información para conducir adecuadamente las actuaciones, así como para poder observar la evolución del nuevo integrante y del grupo en general.

6.7.- EVALUACIÓN

De acuerdo con Hermsilla (2009, p.11), “la evaluación es un proceso imprescindible de la intervención socioeducativa”. Es decir, la evaluación permite recoger información importante y dar cuenta de los logros de la intervención, incluyendo los aspectos que son necesarios mejorar para reajustar los objetivos para posteriores intervenciones, si se diese el caso. Por tanto, en un contexto como en el que se va a aplicar la propuesta, es fundamental observar las reflexiones y las aportaciones de los NNA, así como la de las educadoras encargadas de cada uno de ellos/as. En este sentido, se llevará a cabo una evaluación de proceso y de producto.

En lo que respecta a la primera, a través de la observación y un diario se realizará una valoración de las actuaciones a medida que se van llevando a cabo, haciendo un

seguimiento de estas con el fin de comprobar si se está produciendo lo previsto. De igual modo, es clave la temprana identificación de los posibles incidentes para establecer alternativas o adaptaciones para su correcto funcionamiento. En este sentido, es fundamental primar la satisfacción de los NNA en todo momento para que se consigan los objetivos propuestos. En lo que se refiere al diario, se trata de un instrumento en el cual, de forma sistemática, se irán registrando aspectos claves acerca de las actuaciones, los comportamientos, los espacios donde se realiza la propuesta u otras situaciones que se consideren importantes. Asimismo, en él se da cuenta de las valoraciones e impresiones detectadas por la persona que pone en marcha la propuesta.

Y con respecto a la segunda, la de producto, previamente al inicio de la propuesta, se realizó una entrevista a las educadoras para el diagnóstico de las necesidades junto con la observación de los NNA durante un cierto periodo de tiempo. Y al finalizar la propuesta se evaluará a través de la técnica de *grupo de discusión* la satisfacción de los NNA durante la propuesta, haciendo hincapié en el destinatario/a directo/a, es decir, el niño o la niña que acude por primera vez al centro. Lo que se pretende, por tanto, es evaluar los resultados previstos con los obtenidos, y valorar la continuidad de la propuesta, así como la repercusión de esta en los destinatarios tanto directos como indirectos.

Es importante tener en cuenta el carácter formativo de las sesiones, con ello me refiero a que las reflexiones y los análisis, así como las aportaciones y las sugerencias son aspectos a valorar debido a que es una forma de considerar la implicación y la participación por parte de los NNA.

7.-CONCLUSIÓN

Los niños/as y los/as adolescentes se ven inmersos en una realidad cuya problemática se caracteriza por la imposibilidad de cubrir sus necesidades primarias durante la infancia o la adolescencia. Esta situación afecta al proceso vital de cada niño/a conduciendo al desarrollo de malos hábitos alimenticios y de higiene, la ausencia de normas o rutinas, la presentación de un comportamiento negativo, el aislamiento social, etc. Se entiende que los NNA no son culpables ni responsables de la situación en riesgo en la que se encuentran, sino que se constituyen como víctimas de su propia situación

familiar y social, sobre los cuales recaen directamente las consecuencias de tal situación, proyectándose también en el ámbito educativo y relacional.

La situación familiar se tiende a pensar que es el único factor causante de la situación en la que se encuentra el niño o la niña debido a cuestiones como: el maltrato, la falta de atención, la desestructuración familiar, el aislamiento social, la falta de recursos, etc. En este sentido, los estudios sobre este tema demuestran que se debe hacer hincapié también en los entornos en los que se desenvuelven los NNA como el colegio y el barrio, y en los cuales pueden surgir procesos de inadaptación social, escasas o dificultades de las relaciones sociales, entre otras cuestiones.

Frente a estas situaciones, se ponen en marcha actuaciones de protección y prevención en la infancia y en la adolescencia considerando los centros de día como recurso que ofrece Servicios Sociales con el fin de garantizar el bienestar de los NNA, así como para cubrir sus necesidades y carencias. A pesar de que las actuaciones que se llevan a cabo llevan consigo resultados positivos en los NNA, en algunas ocasiones resultan insuficientes debido a que, en este caso, en el centro de día de San Juan Bosco, no se cubren completamente las necesidades de los/as niños/as debido a que se tiende a trabajar de manera global con población considerada en riesgo.

Siguiendo con la metodología de investigación llevada a cabo, la información obtenida hace comprender por qué las necesidades de los niños/as no se cubren completamente, al igual que tampoco se adecúan los distintos programas al perfil de personas que se encuentran en el centro. El hecho de realizar mi Prácticum en el centro de día San Juan Bosco, me ha facilitado realizar esta investigación, junto con su posterior diseño de intervención basado en la recogida de información realizada. La investigación no se ha basado únicamente en la detección de las necesidades, sino también en el análisis de los aspectos positivos que favorecen la labor profesional.

La labor profesional desde la Educación Social es fundamental debido a que las diferentes acciones que se desarrollan están orientadas al bienestar social de los NNA, tratando de reducir los factores de riesgo que agravan la situación en la que se encuentran. Esta consideración dista mucho de la realidad, debido a que de acuerdo con lo expuesto en el Decreto 54/2005, de 7 de julio, por el que se regula el régimen de organización y funcionamiento de los centros específicos destinados a la atención residencial de menores con medidas o actuaciones de protección, no se describe en dicha legislación qué perfil

profesional debe ocupar la plaza de un/a educador/a en un centro de día, por lo que se entiende que cualquier persona con una categoría profesional determinada puede acceder a este puesto laboral. De igual modo, la figura del educador/a social como figura de referencia es clave en este ámbito, lo cual favorece la mejora de las relaciones sociales y familiares al mismo tiempo que se fortalecen los vínculos sociales y afectivos. En relación con ello, el apoyo social que brindan los/as educadores/as sociales se basa en dinamizar el ambiente en el que se encuentran los NNA, crear relaciones de proximidad, guiar en el proceso evolutivo y de cambio, así como facilitar el proceso de adaptación a los nuevos contextos. Sin embargo, tras un largo periodo de observación, pude detectar cómo en muchas ocasiones se cae en la práctica asistencialista, convirtiéndose el/a educador/a social en un/a cuidador/a debido a los múltiples factores que influyen en la actuación de esta disciplina. Por ello, se debe fomentar el trabajo en equipo, tratando de permanecer y acompañar en los procesos de desarrollo y de transformación de los niños y las niñas.

Con respecto a esto último, la propuesta basada en un protocolo de acogida es útil en la medida que favorece el ingreso del niño o la niña acompañando ese proceso desde el comienzo, permitiendo a su vez, evaluar las necesidades tratando de adecuar las actuaciones por parte de las profesionales. En definitiva, este protocolo en un centro de día de protección a la infancia favorece la socialización, la integración y la adaptación de los niños y las niñas a ese medio, así como el desarrollo de su autonomía personal o potenciación de esta. Concretamente, en el caso de este centro, sería realmente útil en virtud de las modificaciones o mejoras que se llevarían a cabo. Por un lado, la programación anual se entendería como la composición de una serie de actuaciones encaminadas a una atención más individual enfocada a las características personales y sociales de cada niño/a. Y, por otro lado, se conseguirían los objetivos establecidos con cada niño/a en menos tiempo debido a la inmediatez por comenzar con el protocolo de acogida, lo que facilitaría la labor profesional en otras áreas de actuación.

Ahondando en la labor de este TFG, observar una problemática real y actuar en este contexto, es posible tras la adquisición de unos conocimientos previos durante la formación en el grado de Educación Social, así como el aprendizaje de unas técnicas adecuadas, que han permitido detectar situaciones concretas y actuar con eficacia reduciendo los factores de riesgo para evitar un incremento del riesgo en el que ya se encuentran. No obstante, considero que, en este caso, existe un problema desde la base. A pesar de que se realicen acciones concretas que favorezcan el bienestar de los NNA,

no existe continuidad por lo que no se establece desde el comienzo los criterios necesarios para la detección de las necesidades, así como para la consecución de los objetivos a conseguir con cada individuo. Se debe tener presente la importancia del trabajo en red, y más cuando es necesaria en estas situaciones de vulnerabilidad social.

En definitiva, las intervenciones realizadas desde la Educación Social deben efectuarse desde un enfoque multidimensional, basándose en la coordinación entre distintas instituciones que tengan como fin la misma meta.

8.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abarca, F. (2016). La metodología participativa para la intervención social: reflexiones desde la práctica. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 11 (1), 87-102.
- Consejo General de Colegios de Educadores y Educadoras Sociales. (2007). Documentos profesionalizadores. *ASEDES*, 1-50.
- Busso, G. (2005). Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI. *Naciones Unidas*, 1-39.
- Carrillo, A. (2020). Menores en situaciones de desprotección “las víctimas invisibles”. *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS)*, 16, 337-346.
- Cancrini, L. et al., (1997). Las familias multiproblemáticas en Coletti, M. & Linares, J. L (2001). Las familias multiproblemáticas. *Paidós*, 45-82.
- Carrera, P. (2020). *Adolescencia y adaptación en niños y niñas en acogimiento familiar: funciones ejecutivas, comprensión de las emociones y representaciones de apego*. (Tesis Doctoral Inédita). Universidad de Sevilla.
- Castelló, M. (2005). La hora del café: una experiencia de trabajo con padres y madres desde un centro abierto. *Revista de Educación Social*, 4. <https://eduso.net/res/revista/4/medio-abierto/la-hora-del-cafe-una-experiencia-de-trabajo-con-padres-y-madres-desde-un-centro-abierto>
- Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, de 29 de diciembre de 1978, 311, 29313-29424.
- DECRETO 54/2005, de 7 de julio, por el que se regula el régimen de organización y funcionamiento de los centros específicos destinados a la atención residencial de menores con medidas o actuaciones de protección. *Boletín Oficial de Castilla*

- y *León*, 135, de 13 de julio de 2005, 1-28.
<http://www.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plantilla100DetalleFeed/1246988963464/Normativa/1138973836816/Redaccion>
- DECRETO 131/2003, de 13 de noviembre, por el que se regula la acción de protección de los menores de edad en situación de riesgo o de desamparo y los procedimientos para la adopción y ejecución de las medidas y actuaciones para llevarla a cabo. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 225, de 19 de noviembre de 2003, 1-69.
 - DECRETO 329/2005, de 28 de julio, por el que se regulan los centros de menores y los centros de atención a la infancia. *Diario Oficial de Galicia*, 156, 14.270.
 - DOCE C 364, de 18 de diciembre de 2000. *La Carta Europea de los derechos de niño*.
 - Consejo General de Colegios Oficiales de Educadores y Educadoras Sociales. (2014). *Conclusiones encuentro ámbito: infancia y adolescencia en el sistema de protección*. Revista de Educación Social, 18, 1-2.
 - Conserjería de Familia e Igualdad de Oportunidades. (1998). *Guía 1: detección y notificación ante situaciones de desamparo y riesgo en la infancia*. 1-91.
 - Donaire, I. M. et al., (2006). *Nuevas metodologías en el aula: aprendizaje cooperativo*. Revista Digital “práctica docente”, 3, 1-10.
 - Escartín, M. J. (2004). Familias multiproblemáticas y servicios sociales. *Boletín Informativo Trabajo Social*, 6.
 - Estellés, F. (2005). Infancia y adolescencia: de la protección a la prevención. *En la calle: revista sobre situaciones de riesgo social*, 2, 5-8.
 - Flores, M. et al., (2014). *Crisis económica, pobreza e infancia. ¿Qué podemos hacer en el corto y largo plazo para los “niños y niñas de la crisis”?*. Informe SESPAS 2014. Elsevier España, S.L, 132-136.
 - García, G. (2016). *Los centros de día de menores: un recurso socioeducativo*. Trabajo de Fin de Grado. Universidad de La Laguna.
 - García, J. & Sánchez, J. M. (2010). *Centros de día de atención a menores: competencias del educador social como figura de referencia*. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, 15, 125-146.
 - González, A. et al., (2004). *Guía para la detección e intervención temprana con menores en riesgo*. Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias, 1-279.

- Hermosilla, J. M. (2004). *Guía para el diseño de programas socioeducativos de atención a la infancia*. Foro de educación, 11, 287-301.
- Jiménez, J. A. (2017). *El centro de día como alternativa innovadora en el ámbito de la justicia juvenil que favorece la responsabilización y la integración sociocomunitaria*. Revista sobre infancia y la adolescencia, 13, 86-101. <https://doi.org/10.4995/reinad.2017.6493>
- Jiménez, M. (2011). *Infancia en situación de riesgo social*. Pedagogía Magna, 11, 434-439.
- Junta de Castilla y León (2021). *El sistema de protección*. <https://serviciosociales.jcyl.es/web/es/proteccion-infancia-adopcion/sistema-proteccion.html>
- Ley 14/2002, de 25 de julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia en Castilla y León. *Boletín Oficial del Estado*, 197, de 17 de agosto de 2002, 30657-30695. <https://www.boe.es/eli/es-cl/l/2002/07/25/14>
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. *Boletín Oficial del Estado*, 15, de 17 de enero de 1996, 1-47. <https://www.boe.es/eli/es/lo/1996/01/15/1/con>
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021, 1-75. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>
- Lizón García, A. (1996). *Los centros de día*, en Bueno Bueno, A. (coord.). *Intervención social con menores: fundamentación y programas de la Comunidad Valenciana*. Universidad de Alicante. Fundación cultural CAM.
- López, F. (2004). Necesidades infantiles: buen-trato y buen-cuidado. *Servicios Sociales*, 11, 1-4.
- López, F. et al., (1995). *Necesidades de la infancia y protección infantil: fundamentación teórica, clasificación y criterios educativos*. Ministerio de Asuntos Sociales, 1, 1-12. <https://docplayer.es/35990635-Fuente-lopez-f-y-otros-1995-necesidades-de-la-infancia-y-proteccion-infantil-fundamentacion-teorica-clasificacion-y-criterios-educativos-no-1.html>
- Martínez, L. & Uceda-Maza, F.X. (2017). *Los Servicios Sociales en la Provincia de Valencia. Análisis territorial y estado de la cuestión*. Universidad de Valencia.

- Martínez-Otero, V. (2021). Pedagogía social y educación social. *Revista Educação em Questão*, 59 (59), 1-22.
<http://dx.doi.org/10.21680/1981-1802.2021v59n59ID24018>
- Muñoz, E. & Navalón, D. (2022). La Educación Social en el marco del sistema de protección de la infancia y adolescencia: acogimiento residencial. *Revista de Educación Social*, 34, 36-44.
- Muñoz, R. & Redondo, E. (2000). *Manual de buena práctica para la atención residencial a la infancia y adolescencia. Estándares de calidad para la atención a niños y adolescentes*. Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), 1-192.
- Navarro, J. J. (2014). *Estilos de socialización en adolescentes en conflicto con la ley con perfil de ajuste. Riesgos asociados de comportamiento*. Tesis doctoral. Universidad de Valencia.
- Oliver, E. & Gatt, S. (2010). De los actos comunitarios de poder a los actos comunicativos dialógicos en las aulas organizadas en grupos interactivos. *Revista Signos*, 2, 279-294.
- Orden 613/1990, de 6 de noviembre, de la Consejería de Integración Social, por la que se desarrolla el Decreto 6/1990, de 26 de enero, creador del Registro de Entidades que desarrollan actividades en el campo de la acción social y Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, 1-12.
http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?opcion=VerHtml&nmnorma=638&eli=true#no-back-btton
- Orjuela, L. (2008). La protección de los derechos de la infancia. *En la calle: revista sobre situaciones de riesgo social*, 10, 5-7.
- Pachay, M. J. et al., (2020). Aprendizaje cooperativo: una metodología activa innovadora. *Revista Atlante: cuadernos de Educación y Desarrollo*.
- Pastor, R. (2011). Niños y niñas con dificultades familiares en Aguilera, M. (2011). Los menores en España: las víctimas más vulnerables. *Revista Crítica*, 976, 1-96.
- Parcerisa, A. (2007). *Didáctica en la educación social. Enseñar y aprender fuera de la escuela*. Editorial Graó.
- Quintana Cabanas, J. M. (1988). *Pedagogía Social*. Editorial Dykinson.

- Ramos, M. J. (2010). La convivencia en un centro educativo: claves organizativas para su potenciación. Avances en Supervisión Educativa. *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación en España*, 12.
- Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil. *Gaceta de Madrid*, 206, de 25 de julio de 1889.
[https://www.boe.es/eli/es/rd/1889/07/24/\(1\)/con](https://www.boe.es/eli/es/rd/1889/07/24/(1)/con)
- Revista de Servicios Sociales. (1995). Marco teórico de los centros de día de infancia. *Revista de Servicios Sociales*, 27, 1-6.
- Riera, G. (2011). El aprendizaje cooperativo como metodología clave para dar respuesta a la diversidad del alumnado desde el enfoque inclusivo. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 5 (2), 133-199.
- Sánchez, J. (2011). *Un recurso de integración social para niños/as, adolescentes y familias en situación de riesgo: los centros de día de atención a menores*. (Tesis doctoral). Universidad de Granada.
- Santidrián, I. (2014). *El papel del educador y la educadora social en los centros de día de atención a la infancia: el caso del Centro de Día Abeiro*. (Trabajo de Fin de Grado). Universidad de Santiago de Compostela.
- Stufflebeam, D. & Skinkfield, A. (1987). Evaluación sistemática. Guía práctica y teórica. *Barcelona: Ediciones Paidós*.
- Suárez, P. & Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Revista Psicoespacios*, 12 (20), 173-198.
- Touraine, A. (1990). *América Latina Política y Sociedad*. Editorial Espasa.
- UNICEF. (2006). Convención sobre los derechos del niño. *UNICEF Comité Español*, 1-52.
- Villa, A. & Bezanilla, M.J. (2005). Libro blanco: Título de Grado en Pedagogía y Educación Social. Competencias Profesionales en Educación Social. *Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación*. 1, 1-386.

9.- ANEXOS

ANEXO 1

PRIMERA ENTREVISTA

1.- ¿Cuánto tiempo llevas en el centro?

Llevo cuatro meses

2.- ¿Qué sistemas utilizas para conocer a los niños? ¿podrías decir que los conoces en profundidad? ¿conoces cuáles son sus necesidades?

Cuando viene por primera vez al centro un niño nos dan un informe de derivación de los CEAS, ese informe le leemos y luego lo contrastamos con la primera reunión que tenemos con la familia. Entonces como yo me he incorporado hace muy poco, me he encontrado con niños que ya habían hecho ese periodo de adaptación, entonces yo he hecho otro periodo de adaptación diferente para mí, que es conocerlos desde otro punto de vista. Es decir, no desde los documentos porque muchas veces no coincide lo que dice el CEAS con lo que se observa aquí. A parte de preguntarles cuales son sus intereses, les pregunto que relaciones tienen con sus iguales o sus familiares, los que han tenido y los que tienen ahora. Con ello me refiero a si son de padres separados, qué relación tiene con ambos, si está satisfecho con el día a día en su casa ya que muchos de ellos son de familias desestructuradas. Parto de conocer al niño porque está aquí por un motivo concreto, pero luego ellos tienen otros intereses diferentes. El que les deriva, les deriva por una necesidad familiar, pero los niños tienen otras necesidades y no coinciden siempre. Una cosa es que se les de comer, pero hay otros muchos niños que necesitan el apego, tener la figura materna o paterna con la que no cuentan u otro tipo de situaciones que se dan.

3.- ¿Qué consideras que es lo primero a tener en cuenta para poder trabajar con NNA?

La necesidad inicial del niño, por la que está aquí. Si es una necesidad afectiva o solo es de apoyo escolar. Si hay casos en los que los niños solo vienen porque necesitan apoyo escolar porque en su colegio no lo hay, y aunque al principio nos centremos en eso, luego se van descubriendo otro tipo de necesidades. A través de las habilidades sociales, por ejemplo, el que comuniquen o expresen cosas en clase hacer ver más cosas a parte del fracaso escolar. Porque el fracaso escolar tiene un por qué, unas causas, puede ser porque el ambiente no es el más favorable para estudiar, porque no les felicitan cuando lo hacen bien, y siempre se les dice que lo hacen mal. Entonces yo veo que de lo que hay que estar más pendientes es de la parte afectiva porque es de la que más carencia tienen, porque luego esa parte ayuda a complementar las demás. Si trabajo la autoestima para realizar

las tareas, luego todos esos mensajes negativos no les dicen, por lo que ellos se sienten valiosos y eso les permite realizar las tareas.

4.- ¿Existe alguna necesidad que predomine en todos o casi todos los NNA?

La necesidad que yo observo es la afectiva, seguido del aprendizaje de normas y rutinas. No están acostumbrados porque sus padres por alguna razón como el trabajo no les prestan la atención que necesitan. No es cuestión de culpabilizar a la familia, sino que la situación familiar es la que es y muchas veces por el tiempo y la jornada laboral, los niños están a cargo de otras personas entonces echan de menos esa parte afectiva, desde dar un abrazo hasta todas las habilidades sociales que tiene que ver con lo afectivo como dar gracias o perdón por esto. Todas las preguntas que hacen cuando entra alguien es porque no tienen un orden en su día a día. No se les dice que ahora hay que comer, ahora hay que sentarse, ahora es la hora de dormir. De hecho, la hora del sueño influye mucho en las tareas de por la tarde porque muchas veces se quedan dormidos debido a que se acuestan muy tarde, a la una o a las tres de la mañana y no hay supervisión por parte de los padres. Y esto lo he observado en mi grupo, de siete a nueve años, aunque también lo he visto en el grupo de mayores. Es decir, no descansan lo suficiente. Entonces necesidades las afectivas, el aprendizaje de normas, el establecimiento de rutinas y el autocontrol.

5.- ¿Piensas que se han abordado correctamente esas necesidades desde que estás en el centro?

Yo tengo mis dudas, porque cuando yo he llegado aquí, me he encontrado una situación de muy pocos chicos en un centro en el que las plazas tiene que ser 18 o 24 y al principio había dos o tres. Si al principio había una media de trece, yo he estado con cuatro. Yo partía de que pudiese haber un problema de base como las bajas continuadas del personal porque los chavales también están acostumbrados a estar con su educador, entonces en el momento en el que fallan, ellos también fallan. Yo he venido en un momento crítico por lo que mi percepción puede ser diferente a la del resto de compañeras que lleva más tiempo. Entonces yo creo que, si que se abordan, lo que pasa es que no siempre se llega a todos. Se abordan las necesidades de cada uno, pero a lo mejor en el momento no más adecuado. Con algunos si se detecta enseguida, pues bien, pero con otros se detecta más tarde porque a lo mejor ha estado con una educadora, pero se siente más cómodo estando con otra educadora. Desde mi punto de vista, siempre que veo una necesidad relego las tareas. Es decir, paro las tareas escolares y prefiero intervenir en cualquier conflicto o

cualquier tema que crea que es más importante que las matemáticas, por ejemplo. El caso de una de las niñas que tengo era la negación ante las tareas, y no poder avanzar con un ejercicio era porque constante se decía a sí misma que no valía porque en su entorno en algún momento se le ha dicho eso o se le sigue diciendo eso y no solo digo el entorno familiar. No se les suele decir lo que valen, ni se les anima, al revés, los mensajes son negativos. Por esa razón utilizan mucho el no, porque están acostumbrados a que se les diga que no.

6.- Además del abordaje de dichas necesidades, ¿qué otros temas se han tratado o se tratan?

Los temas de drogodependencia, el TDA-H para lo cual otros educadores han profundizado en ello para lo cual se formado e informado antes debido a que hay un alto porcentaje de niños que padecen una u otra cosa, el tema de habilidades sociales en general tanto las de relación, como las de comunicación, desde las básicas como entrar en un sitio y pedir ayuda, o decir hola o buenos días, hasta ir a la biblioteca y saber comportarse. Luego otro tema es la higiene y de hecho hice un díptico con cosas básicas tanto para los niños como para los padres, y lo que hago de vez en cuando es hablar de ello u otros temas que haya observado que existe una necesidad, aprovechando otros momentos como cuando están haciendo las tareas o que ya las hayan acabado. Muchas veces el tema de higiene puede deberse a un desconocimiento por parte del entorno, o porque no tienen ropa de cambio. Otro tema del que se hablado también es el de sexualidad y anticoncepción.

7.- ¿A cuáles se les ha dado especial importancia? ¿ Por qué?

Bueno a los que ya te he comentado.

8.- ¿Qué necesidades o temáticas consideras que pueden tratarse de nuevo o por primera vez debido a su importancia? ¿Para qué fin?

Tratarse de nuevo las habilidades sociales, todos los días y a todas horas. También la resolución de conflictos cuando surja uno. Pero no enseñárselo como teoría por que cuando es así desconectan y no prestan atención porque no les gusta. Entonces hay que aprovechar en otros momentos como intervenir en el aula para hablar sobre el tema. Si es verdad que los temas que se tratan ahora mismo son porque se ha visto que hay una necesidad, pero si de repente se observa que es necesario comenzar con otra cosa, como

la alimentación, pues intento trabajar esa parte. Por ejemplo, las drogodependencias cuando están en el entorno intento trabajarlas, pero sobre todo en el aula que es cuando suelen participar más. Las nuevas tecnologías es una necesidad que veo aquí tanto para los educadores como para los niños, es decir, de informática básica como redactar o hacer un trabajo, o lo que sea. De momento es una propuesta que está ahí.

9.- ¿Cuál sería, según tu criterio, la principal carencia no tratada de los niños y niñas con los que trabajas?

Si se da un caso de alguna necesidad o carencia, se aborda enseguida. Si es por ejemplo de higiene, intentamos a través de nuestros recursos darles un cepillo de dientes, pasta de dientes o un neceser. También con la ropa, cuando no tienen algo, pues intentamos buscarlo en el ropero y dárselo. Hay veces que lo devuelven y otras que se lo quedan. El tema afectivo es muy importante y casi siempre es necesario trabajarlo, es decir, como es su situación familiar y como lo solucionan en el entorno. Es importante cumplir una serie de objetivos en un tiempo concreto cuando se observan las necesidades. También he trabajado la pérdida de control o la atención. Hay padres o madres que no les interesa, entonces hay niños que pueden tirarse horas y horas en su cuarto sin que sus padres sepan que están haciendo. Vienen de unas familias tan complicadas que ven extraño los actos de cariño como dar un beso o abrazar. Las carencias las tratamos cada educadora desde su punto de vista cuando se detecta y también intentado cooperar entre nosotras porque algunas veces los niños necesitan de otra educadora con la que tienen más confianza. Por eso creo que debería haber un programa más adaptado a un centro de día porque yo creo que el programa que hay aquí lleva muchos años y está adaptado a lo que era un internado hace años. Hay que cambiar desde las plantillas, que están obsoletas, hasta el espíritu como centro de día. Es decir, hay decidir si es ocupacional o formativo porque los niños vienen de cinco horas de clase y se encuentran aquí con que hay muchas tardes que se tiran otras tres horas haciendo tareas. Cada actividad tiene su tiempo, si las tareas no se realizan en ese tiempo, ya se harán o se llevan si hacer. Se pueden hacer otro tipo de actividades como de entretenimiento porque no siempre tiene que ser el juego, también dinámicas que trabajen las habilidades sociales, el afecto, etc. Hay veces que esto funciona más como guardería sobre todo con los más pequeños. Pero yo siempre tengo algo programado, o sino sobre la marcha se plantea algo con sus respectivos objetivos a tratar.

10.- Y teniendo en cuenta las actividades que se realizan, ¿cambiarías alguna o las mejorarías?

El como están programadas por la tarde las tareas, eso está bien, pero hay que concretar los tiempos, es decir, dejarles bien claro que tiempo tienen para realizar cada cosa. Yo sí que mejoraría la participación, la dinámica de cada actividad, es decir, establecer que toca cada día sin dar posibilidad a ofrecer muchas opciones porque al ser tan pocos cada uno quiere una cosa y no es posible hacerlo. Si que hay que adaptarse porque nunca vienen todos. Los mayores son los únicos que vienen todos, todos los días, mientras que los pequeños por el tipo de población que son, rara vez vienen todos. Y es que, si hay absentismo en el colegio, pues aquí parecido porque no ofrecemos algo muy distinto a lo que les ofrecen en el colegio. Es decir, pueden jugar y hacer tareas. Esto tiene que ser más atractivo, con talleres más llamativos.

11.- ¿Crees que existe alguna metodología, recursos o herramientas que permitan llevar a cabo esos contenidos de manera más efectiva?

Pues sí, hay muchas metodologías que he aprendido en la carrera, en la educación y al final se hace de forma automática. De una dinámica he podido elaborar otras cuatro, por ejemplo. Herramientas hay muchas, pero siempre trato de hacerlo yo a partir de cosas ya hechas, lo utilizo de guion. Y es que, si te quedas en lo que pone en el primer informe, no se abordaría todo por lo que es importante innovar, y establecer objetivos en cada actividad que hago. No vendría mal el reciclado de actividades o programas o conocer que hacen en otros centro como este.

12.- ¿Cómo es el primer contacto de los NNA en el centro? ¿Existe alguna dificultad?

Hay un protocolo que es la reunión entre la familia, la responsable de caso, y la coordinadora. Se explica el funcionamiento del centro, el horario, las instalaciones, etc. Siempre existen dudas por lo que siempre vienen una segunda vez. El primer día de ingreso del niño es una dinámica de presentación y uno del grupo se encarga cada día de enseñarle algo. Que sean ellos quienes aprendan. El segundo día, siempre intento apoyarme de otro niño para que tenga ese apoyo en el aula y en el centro. Me ciño sobre todo a que se sienta a gusto y cómodo en el nuevo entorno.

12.- ¿Crees entonces que debería haber algún protocolo de adaptación en el centro?

Yo creo que si porque he observado que muchas veces no se hace. Tener preparada alguna actividad o alguna dinámica de presentación. Lo que a mi me gusta es enganchar al niño para que esté a gusto conmigo.

13.- ¿Qué trabajarías tu en ese protocolo?

Un cuestionario de preguntas generales, en las que se incluyan las relaciones entre sus hermanos o familiares, o también relacionado con sus amigos. Sin ser una entrevista directa, sino que sea más relacionada con el entorno familiar y educativo, el tema afectivo... Y luego de ese cuestionario se sacarían objetivos para tratar después. Veo muy importante que sea individual porque es cuando se puede sacar más información, y también lo que echo de menos es la presencia de algún profesional como un psicólogo. En intervención si hay, pero aquí no. Si existiese un profesional sería posible derivar en casos puntuales para tratar ciertos temas cuando se detecta alguna necesidad. Y es que hasta que atiende el psicólogo del CEAS puede pasar mucho tiempo. También incluiría un protocolo de bienvenida, que componentes lo forman, quien te puede recibir cuando llegas, o que pasa cuando falta mi educadora.

SEGUNDA ENTREVISTA

1.- ¿Cuánto tiempo llevas en el centro?

Llevo siete meses

2.- ¿Qué sistemas utilizas para conocer a los niños? ¿podrías decir que los conoces en profundidad? ¿conoces cuáles son sus necesidades?

El método que más utilizamos es el observación, y después el modelado tanto de los usuarios como los demás niños enseñan al resto de niños. Existe un informe de adaptación que se hace al mes, junto con el modelado se valora si el niño se ha adaptado o no. Nos indica si podemos empezar a conocer más a los niños o no. Primero lo que pedimos es un adaptación a pesar de que no existe como tal un protocolo, pero a través de conversaciones o los talleres, los niños se van mostrando como son y como es su carácter, y también cuales son sus características. Pero yo diría que es el método de la observación.

Conocer en profundidad, conozco más a los de mi grupo, a los mayores, porque paso mucho más tiempo con ellos por lo que existen más posibilidades de que ellos den a

conocer su carácter y su forma de ser, y por otro lado se conoce más a los niños que llevan más tiempo que a los que llevan menos.

En cuanto a las necesidades, la mayoría de ellos o todos los niños vienen derivados del PIF, del Ayuntamiento por lo que las necesidades que quieren que trabajemos con ellos ya vienen dadas por ellos. Esas son las principales necesidades que quieren trabajar pero luego cuando vienen aquí, tienen carencias de otras cosas, y eso también se trabaja.

3.- ¿Qué consideras que es lo primero a tener en cuenta para poder trabajar con NNA?

Primero es algo que te tiene que gustar, es decir, te tiene que gustar trabajar con niños porque aquí son muy diversos, cada uno tiene sus características, por lo que es muy importante la paciencia porque a parte no es solo las necesidades que ellos tienen, sino que su situación familiar hace que ellos se encuentren así. Es importante intentar ser lo suficientemente animada para tirar del grupo, sin alterar el funcionamiento de ellos o del educador, pero tampoco estar muy triste. Hay que intentar estar así para apaciguar cada situación. Además, muchas veces hay que hacer oídos sordos porque yo pienso que a estos niños hay que darles una de cal y una de arena, porque si no habría niños que estarían todo el día con llamadas de atención o riéndoles.

4.- ¿Existe alguna necesidad que predomine en todos o casi todos los NNA?

En casi todos los niños las necesidades vienen dadas en ese informe de derivación y son necesidades básicas de alimentación, de higiene, de reglas y normas, porque no las tiene ninguno. Y todos o casi todos vienen con muchas carencias afectivas. Ya no me meto en apoyo escolar, pero sí que pienso que esas son las principales necesidades de todos.

5.- ¿Piensas que se han abordado correctamente esas necesidades desde que estás en el centro?

Si nos atenemos de las necesidades que acabo de decir, yo creo que sí porque las alimenticias se suplen completamente, pienso que tenemos un comedor muy bueno. En cuanto a la higiene también, pero con el tema del vestuario dependemos de lo que digan las familias. Todos los trabajadores a parte de las educadoras, creo que intentamos dar el mayor afecto posible a todos los niños que vienen aquí, entonces si llegamos a suplir esa necesidad pues no lo se pero tampoco somos la figura que deberíamos suplir esa necesidad porque los niños están aquí temporalmente, es decir, luego ellos se van y les

quedaría un vacío muy grande. Pero el cariño se les intenta dar para que el tiempo que están aquí estén lo mejor posible.

6.- Además del abordaje de dichas necesidades, ¿qué otros temas se han tratado o se tratan?

Una vez que intentamos suplir estas necesidades, luego depende de cada uno de los menores, sabiendo que tenemos muchas limitaciones porque ni somos logopedas, ni psicólogas, ni profesoras, pero lo que intentamos es suplir es alguna necesidad o problema a nivel académico intentándoles ayudar lo máximo posible. A través de talleres intentamos enseñarles habilidades sociales porque muchos de los niños tienen carencias en ello cuando salen al exterior. Se hacen talleres diversos de diferentes disciplinas a través de los cuales no se le intenta enseñar, pero si guiarles, como en los talleres de sexualidad, de drogodependencia o de abusos.

7.- ¿A cuáles se les ha dado especial importancia? ¿ Por qué?

Los que más se ha trabajado es el tema de conflictos que surge en el momento. También talleres de habilidades sociales como la comunicación, la convivencia, o respetar normas. Todo eso es visible en el juego, en el estudio y cualquier ámbito entonces nos permite ir atajándolas. También depende de las carencias de cada niño y también del grupo en el que nos encontremos.

8.- ¿Qué necesidades o temáticas consideras que pueden tratarse de nuevo o por primera vez debido a su importancia? ¿Para qué fin?

Cualquier taller es bienvenido, de cualquier temática, pero también dependiendo de las edades, de la composición del grupo, de los perfiles. Alguna actividad que me gustaría hacer es salir al exterior, fuera de Palencia. Para ellos sería muy gratificante, conocerían diferentes sitios y a la vez, les enseñaría algo diferente que es cómo comportarse en un medio de transporte público, se trabajarían los tiempos de espera, como comportarse en un museo, en un restaurante. Entonces yo veo que muchos niños no tienen la posibilidad de hacerlo con sus familias y sí que sería bueno que desde aquí se pudiera trabajar de nuevo pero debido a una cuestión económica se dejó de hacer.

9.- ¿Cuál sería, según tu criterio, la principal carencia no tratada de los niños y niñas con los que trabajas?

Carencias tienen muchas, pero en un año y medio que pueden estar aquí no se pueden trabajar. Tampoco somos las personas ni el dispositivo adecuado porque la principal carencia que tienen los niños son las familiares y es que no estarían aquí si no habría carencias en la familia. Entonces nosotros no somos quienes para tratar eso porque los encargados de hacerlo son los PIF. Entonces pienso que las carencias principales si que se tratan y luego sería muy individualizado y depende de cada niño.

10.- Y teniendo en cuenta las actividades que se realizan, ¿cambiarías alguna o las mejorarías?

Se podrían cambiar todas, pero no tanto depende de cambiar la actividad sino depende del momento en el que estemos en el grupo y las necesidades de cada uno. El perfil del grupo de mayores que es el mío ahora mismo no es igual que hace un mes, por lo que no se pueden tratar lo mismo. Por ejemplo, nosotros veíamos una serie y a través de ella se hablaban distintos temas, pero ahora no es bueno verla debido a que son temas muy fuertes y habría niños que no sabrían elaborar bien ese tipo de información. Es adaptar las actividades al grupo que se tiene y las necesidades del momento.

11.- ¿Crees que existe alguna metodología, recursos o herramientas que permitan llevar a cabo esos contenidos de manera más efectiva?

Existir existirá algo, pero yo no les conozco lo suficiente o no sabría manejarlos, pero por ejemplo los recursos que hay aquí se podrían utilizar más.

12.- ¿Cómo es el primer contacto de los NNA con el centro? ¿Existe alguna dificultad?

Me parece muy bien que el primer contacto sea que el niño tenga una primera entrevista y conozca el centro en el que va a estar y lo que va a hacer. Yo prefiero que cualquier niño que entre lo haga directamente, aunque no le voy a exigir lo mismo al que lleva cuatro meses que al que lleva un mes. Si es verdad que yo trataría de integrarlo en el grupo desde el comienzo. Depende de las características del menor y del grupo que les toque, se adaptaran bien o no en el primer mes, pero depende de muchos factores.

13.- ¿Crees que debería haber un protocolo de adaptación al centro?

Todos los protocolos soy bienvenidos, pero creo que no existe como tal un protocolo cuando un niño comienza en el centro.

TERCERA ENTREVISTA

1.- ¿Cuánto tiempo llevas en el centro?

Llevo dos meses y medio.

2.- ¿Qué sistemas utilizas para conocer a los niños? ¿Podrías decir que los conoces en profundidad? ¿Conoces cuáles son sus necesidades?

Yo conozco a los niños primero por documentos, por las conversaciones que tengo con las encargadas de caso de los CEAS, por el informe de derivación que se hace, en algunas ocasiones también hablo con la psicóloga. Conozco a los niños primeramente a nivel legal, formal, es decir, de donde vienen, que características tienen y que problemáticas tienen. En la práctica, yo no estoy habitualmente con los niños, solamente cuando sustituyo a alguna educadora. Los espacios en los que estoy con los niños son a la hora de la comida, y muchas veces a la hora de la merienda y de la cena.

Lo que intentamos es que cuando un niño tiene una necesidad muy específica o necesita un trabajo más individual, pues sí que me dedico más a ello, aunque no sea mi labor. Entonces no estoy mucho con los niños como para conocerlos en profundidad por que la información que me llega es por otras fuentes y por las educadoras que me mantienen informada de lo que las pasa en su día a día. Creo que, aunque yo no les conozca en profundidad, la mayoría de las educadoras se encuentran en la misma situación porque por aquí pasan un tiempo y muestran un parte de ellos. Es decir, conocen cómo el niño se comporta en el centro, pero es que el niño se comporta de otra manera en su casa, y de otra manera en el colegio. Entonces no creo que conozcamos a los niños en profundidad nadie.

Aquí en el centro, para mí, la necesidad que requieren es mayor capacidad de adaptación. O sea, dejar a los niños más libertad para que tengan mayor capacidad de adaptación a cualquier contexto vital porque son niños que normalmente tienen alguna situación en casa que les hace más vulnerables. Ningún niño viene aquí porque sea un ludoteca, sino que ha habido un proceso a través de servicios sociales, entonces son niños que por su estilo de vida deben tener flexibilidad. Veo necesario apoyarles en eso, apoyarles en que hoy están aquí pero llegará el día en que tengan que abandonar el centro y tienen que tener esa capacidad de adaptación, porque igual tienen ya una cierta edad y tienen que

quedarse solos en casa o ir y venir solos, es decir, favorecer eso que ya les está pasando. Se tienen que adaptar a situaciones nuevas porque creo que es lo que más necesitan.

3.- ¿Qué consideras que es lo primero a tener en cuenta para poder trabajar con NNA?

Para mí la empatía, nos olvidamos a veces los adultos de cómo éramos cuando éramos niños. Entonces queremos que los niños estén quietos, que coman sentados, que guarden la fila, que estamos haciendo deberes, que estén en silencio, pero eso sí, en el taller tienen que cambiar el chip, y queremos que se rían, que estén contentos, y que se olviden de otros problemas porque ahí tienen que actuar como se dice. Entonces creo que se nos olvida como actuábamos cuando éramos niños o preadolescentes, y de que hay días que se puede estar mal sin saber que nos pasa y que no sabemos como expresarlo y no siempre se tienen ganas de estar sentado en el caso de los niños todo el tiempo que se les dice. Entonces salen de un contexto muy rígido que es el centro educativo en el que tienen que estar seis horas sentados y les dejan media hora de recreo, pero si no juegan en el recreo también es un problema porque también los maestros dirán porque no juega. Es decir, queremos que hagan exactamente lo que nosotros queremos las 24 horas del día. Y se nos olvida un poco esa parte infantil que los adultos hemos olvidado y encima decimos que es que los niños se portan mal porque no hacen caso, pero es que los niños tienen que atender órdenes desde que se ha levantado. Entonces hay que recuperar esa empatía del educador, cómo eras tu cuando eras un niño y que necesitabas y es que a lo mejor no hay que estar dos horas en apoyo escolar, igual hay que estar media hora, que echen una carrera y luego otra media hora.

4.- ¿Existe alguna necesidad que predomine en todos o casi todos los NNA?

Yo creo que la emocional, porque al final lo que más preocupa desde mi puesto de trabajo es eso, pienso que no hay tanto riesgo en un niño que no tenga mucha ropa nueva o mucha variedad alimenticia, cubriendo sus necesidades básicas, pero sí en que no esté siendo bien tratado en casa, que no pase tiempo con sus padres, que el tiempo que pase con sus padres no sea de calidad, que no tengan una figura emocional en sus padres, que es lo que observo que pasa aquí. Hay niños que vienen encantados al centro, cuando un niño normal no debería tan contento a pasar aquí cuatro horas y tendría que querer pasar tiempo con sus padres. Y es que no es solo que vengan contentos, sino que cuando llega la hora de irse te miran y te dicen me quiero quedar contigo, y ahí algo falla gravemente. Y ellos sí

que reciben aquí los educadores incidir mucho en ese factor emocional, en darles ese mimo, ese cariño y abrazos, en preguntarles como están y no solo en limitarse en lo que se supone que tenemos que hacer.

5.- ¿Piensas que se han abordado correctamente esas necesidades desde que estás en el centro?

La parte que nos compete a nosotros como centro de día como recurso que atiende a los menores sí, pero aquí el problema es que las funciones como muy separadas, muy encajonadas en que tiene que hacer cada uno, porque a nosotros nos lo deriva un CEAS, en ese CEAS están trabajando con esa familia porque están en un Plan de Intervención Familiar (PIF) y está como muy separado que el CEAS trabaje con la familia y nosotros con los menores. En principio nosotros los contactos que nosotros tenemos con los padres, especialmente las educadoras son en la entrada y la salida. Yo sí que puedo intervenir algo más con la familia pero a otros niveles pero es que abordar las necesidades que he comentado haciéndolo separadamente es un error porque desde el CEAS a lo mejor no están trabajando con la familia como nosotros pensamos que deberían porque no están en el día a día con los menores ni viven el día a día con las familias, entonces queda ahí ese vacío de que a lo mejor se cubren pero no se cubren tan bien como debería hacerse porque no hay una mezcla a pesar de que sí que se colabora y se coopera. También por el hecho de que sea un menor, veo la necesidad de trabajar más juntos y no cada uno por su lado, es decir, trabajar un protocolo más holístico, más general.

6.- Además del abordaje de dichas necesidades, ¿qué otros temas se han tratado o se tratan?

La preocupación fundamental de las educadoras es normalmente el bienestar de los niños. Entonces se aborda casi cualquier tema si consideran que está en riesgo por un tema de higiene, de alimentación, emocional o lo que sea. Si es verdad que yo soy muy pro del desarrollo personal porque me parece fundamental desde que son pequeños, sí que veo que a lo mejor haría falta abordar el desarrollo personal de acuerdo a su etapa, pero más individual con cada niño y hablar con ellos desde otro tono porque si detecto como que hay mucho paternalismo, hemos perdido el tema de la responsabilidad individual, es decir, somos incapaces de decirle a un niño porque creemos que es vulnerable que son responsabilidad de él. Y parece que estamos educando a menores para que cuando sean mayores les echen la culpa a sus padres o al sistema educativo, cuando la responsabilidad

es la que tenemos nosotros mismos. Y educar a un niño desde pequeño para que entienda que hay muchas cosas que están bajo su responsabilidad es fundamental y aquí yo me incluyo porque tendemos a ese paternalismo. Queremos no ser otra fuente de sufrimiento para el niño y tendemos por eso al paternalismo y ellos a cargar la responsabilidad en un tercero.

7.- ¿A cuáles se les ha dado especial importancia? ¿ Por qué?

Se le da especial importancia a la atención básica, a que estén bien alimentados, que estén bien vestidos y que su ropa esté limpia. Además, se toman medidas si un niño salta la alarma de que no están comiendo bien en casa, que tendemos a hacer cosas que a lo mejor no debemos de hacer como meter una galletas en la mochila, por ejemplo. Y veo que el tema emocional se deja pasar por alto no por nuestra parte a lo mejor, si nosotros trasladamos una cosa que para nosotros es una alerta no se actúa tan rápidamente, se actúa más rápido cuando a esta familia le falta algo como los alimentos, entonces nosotros lo comunicamos y el CEAS se pone en marcha para atender esa necesidad básica pero luego se dejan pasar por alto cosas, que aquí la mayoría de los niños que vienen necesitarían un apoyo emocional. No es que no nos preocupe, sino que no se atiende tan inmediatamente.

8.- ¿Qué necesidades o temáticas consideras que pueden tratarse de nuevo o por primera vez debido a su importancia? ¿Para qué fin?

Yo he echado mucho de menos aquí el concepto de tribu, porque cuando se trabaja con niños de estas edades, a ellos el sentimiento de pertenencia a un grupo está denostado, es como peyorativo que estén en un centro de día. Pues darle la vuelta a eso, con el concepto de tribu, que el niño se sienta parte de un grupo, que hubiese un nombre de tribu para los niños que hay, también para cada grupo, para que se sientan parte de un grupo más allá que tengan que estar aquí juntos por las tardes. Una red de apoyo que a lo mejor les falta y por eso están aquí. Entonces ofrecer ese concepto me parece importante, lo cual favorece la adaptación que tienen cada uno en el centro.

9.- ¿Cuál sería, según tu criterio, la principal carencia no tratada de los niños y niñas con los que trabajas?

El tema de la familia, porque sí que deberíamos tener la posibilidad de trabajar con la familia, fuera de lo que es ya ha comido o no ha comido, es decir, trabajar más en profundidad con la familia, pero no es nuestra tarea ni son nuestras funciones ni creo que

nos lo permitieran ahora mismo lo que es tener entrevistas con las familias y me parece una carencia. Si una institución trabaja con la familia, otra con los niños porque por mucha comunicación que haya, no es lo mismo que las mismas personas trabajen con las familias, es decir, que sea más holístico, aunque luego haya que tirar de cosas más específicas como un psicólogo o un banco de alimentos. Pero que haya una visión más holística de la problemática de la familia en general y que sean los mismos profesionales o que sus profesionales de referencia sean siempre los mismos. Porque además quemamos muchas posibilidades ahí, al final estamos pidiendo a la familia si el niño falta nos tienen que avisar porque hay un comedor, pero también lo tiene su encargada de caso. O sea, el niño va a faltar un día y la familia tiene que avisar a todos, y encima si no lo hace nos parece mal, pero claro a lo mejor les estamos mareando en exceso y también bastante tienen con afrontar la situación que tienen como para estar preocupándose de voy a tener contenta a la coordinadora, a la educadora o a la encargada del caso. Lo que sí es importante es mantener contentos a los niños.

10.- Y teniendo en cuenta las actividades que se realizan, ¿cambiarías alguna o las mejorarías?

Veo que prácticamente no hay espacios ni para el silencio, ni para la reflexión, ni para el descanso, ni para la tranquilidad. Los niños se levantan a saber qué hora, como tarde a las ocho de la mañana, entra por la puerta a las dos y cuarto y a partir de ahí sin parar. Esa ha sido su mañana por luego entran comen y según comen no se si por necesidades de ellos o porque se ha instaurado así juegan. Es como a veces nos pasa a los adultos, que si estamos entretenidos no estamos pensando en lo que nos pasa y tapamos con redes sociales o con lo que sea nuestros problemas. Los niños a veces no saben ni quien son, ni que les gusta y que no les gusta porque es como que están imbuidos en un mundo de ruido y de cosas que hacer. Yo veo que hay días que entran a las dos y cuarto y se van a las ocho y no han tenido un minuto de silencio, no ha habido un rato de relajación o descanso, es que no hacen ni la digestión. Siempre a jugar, y a hacer deberes, y luego a merendar y luego a hacer deporte o un taller, y luego a cenar. Básicamente en la línea de lo que te decía antes del desarrollo personal y emocional es la carencia que yo veo.

11.- ¿Crees que existe alguna metodología, recursos o herramientas que permitan llevar a cabo esos contenidos de manera más efectiva?

El desarrollo personal y el trabajo emocional a través de herramientas de autoconocimiento, yo he trabajado mucho con eneagrama, pero hay muchas más que llegan muy fácil a los niños más pequeños. Por qué a un niño no le vamos a explicar que es un modelo psicológico emocional o conductual, pero sí se le puede explicar que hay diferentes modelos de personalidad, cada uno tiene una o pueden coincidir, pero es por eso por lo que riñen, por ejemplo, pero se tienen que aceptar así. Muchas veces me pasa que intento explicar a niños más mayores o preadolescentes esto, y son incapaces de decirme que les gusta, que no les gusta, si tienen aficiones, una virtud o un defecto. No se conocen a sí mismos, entonces es muy difícil gestionar las emociones, muy difícil no discutir, no enfadarse, porque si tú eres consciente de que te pasa o porque me afectan ciertas cosas pues claro el niño es como que no avanza, hay un estancamiento emocional. Y parece que solo nos preocupa que saque buenas notas, y que sonrían mucho, porque igual para sonreír mucho antes hay que llorar un poco y no pasa nada y la vida es así, tiene sus luces y sus sombras. Entonces cualquier herramienta que permita a los niños conocerse mejor, eso les va a hacer más empáticos y van a comprender mejor al otro.

12.- ¿Cómo es el primer contacto de los NNA con el centro? ¿Existe alguna dificultad?

Yo como coordinadora si tengo contacto con expreso con la familia, a veces viene el niño a la entrevista con la familia, o viene el niño a la visita del centro que es lo ideal para que ver si le gusta o no. Pero luego la realidad es que la familia como mucho ha venido a visitar el centro, e invito a la educadora que corresponda a que esté también para que exista un primer contacto, pero no hay nada más. No digo que esté mal, pero si puede ser mejorable. Por eso creo que un periodo de adaptación encajaría perfectamente aquí, porque esto no es un taller de kárate que ya sabes a lo que vienes, esto es mucho más y por eso debería haber otra entrada.

13.- ¿Crees que debería haber un protocolo de adaptación al centro?

Pues primero una bienvenida al centro por parte de todos, porque parece que cuando llega alguien nuevo al centro tú te tienes que presentar, pero claro, un niño con estas características, vulnerable, imagina que el primer día se tiene que presentar delante de todos. Es como si le tuviésemos que examinar desde que llega, pues que sea un poco, al contrario, el niño viene, y cada niño o niña que están aquí se presentan y que cuenten algo de ellos, porque están aquí, que les gusta hacer, etc. Que el niño que entra también se

puede presentar pero que sean el resto que se presenten a él para que se sienta más arropado.

Yo también veo interesante los libros de familia o los murales, es decir, tu entras al centro y ahí están las fotos de cada familia, de cada tribu como decía antes. Y luego también que estén las personas del centro, ya sea por jerarquía de edad o de responsabilidades. Tenemos muchísimos recursos en la pública, y hay otras muchas cosas que no se utilizan.

Incluir a un niño desde el principio, también se podría fomentar en la asignación de tareas, para que también sean más autónomos y hacerles a ellos más protagonistas de su propio proceso de crecimiento personal. Por ejemplo, los mayores se pueden encargar de repartir la fruta al resto, y los pequeños pueden ocuparse de cerrar las puertas de los baños y apagar las luces o cualquier tipo de responsabilidad. Y ese niño nuevo que viene que sea él quien elija que tarea quiere, y se le puede preguntar que le gusta hacer, o que se le da bien hacer, como escribir en la pizarra, por ejemplo.

Y cada día es importante hablar con ellos, y dar más importancia en como estará el niño porque entre las educadoras hablamos muchísimo, y sobre todo cuando entra un niño nuevo y nos preocupa que esté bien, pero nadie va al niño y le pregunta que qué tal está. Entonces esto también lo observo en los cambios de grupo, que es la familia la que tiene que venir a decir esto no quiere la niña, por eso creo que es importante decirles prueba con este grupo, a ver cómo te sientes, si te gusta o no. Porque hay niños que viven como un éxito que pasen a otro grupo, pero hay otros niños que no quieren por que se separan de sus hermanos o de la educadora porque tienen un vínculo emocional muy fuerte con ella. Si hacemos lo posible entre todos por facilitar la bienvenida al niño pues muchísimo mejor para nosotras y para él. También veo necesario saber con quién tiene feeling, que tenga una figura de apego y da igual que sea su educadora, otra educadora o la coordinadora y es que tenemos que dejar de lado los egos profesionales para preocuparnos más por el bienestar de los niños.

CUARTA ENTREVISTA

1.- ¿Cuánto tiempo llevas en el centro?

Más de veinte años.

2.- ¿Qué sistemas utilizas para conocer a los niños? ¿podrías decir que los conoces en profundidad? ¿conoces cuáles son sus necesidades?

Principalmente la observación, también entrevistas con familiares, maestros, y responsables de caso. La primera información la recibo a través del informe de derivación. En el informe de derivación se reflejan las principales necesidades de las niñas a través de los objetivos propuestos, generalmente: apoyo escolar, entorno con rutinas estructuradas en espacios y tiempos determinados, socializar con otros niños y adultos y, por supuesto, cobertura de necesidades básicas como el alimento y la higiene.

3.- ¿Qué consideras que es lo primero a tener en cuenta para poder trabajar con NNA?

Unos conocimientos sobre la evolución según las edades, características de los niños en las distintas etapas, algunos conocimientos psico-pedagógicos, en fin, la formación que puedes ir adquiriendo en la universidad, sin duda, también en la práctica, pero, sobre todo, voluntad por desarrollar adecuadamente tu trabajo.

4.- ¿Existe alguna necesidad que predomine en todos o casi todos los NNA?

Actualmente, los niños con los que trabajamos suelen tener una en común: falta o deficiencia de habilidades educativas de las familias, muchas veces acompañadas de mala administración económica y, con frecuencia, otros problemas en el ámbito familiar como el consumo de tóxicos, y otras deficiencias y problemas derivados de la ruptura de la pareja.

5.- ¿Piensas que se han abordado correctamente esas necesidades desde que estás en el centro?

Es difícil valorarlo puesto que no solo depende de nuestro trabajo en el centro. En el trabajo con las familias intervienen otros profesionales con las familias como trabajadoras sociales o psicólogos.

6.- Además del abordaje de dichas necesidades, ¿qué otros temas se han tratado o se tratan?

La coordinación entre distintas profesionales, tanto dentro como fuera del centro es muy importante.

7.- ¿A cuáles se les ha dado especial importancia? ¿ Por qué?

Todas las necesidades de los niños son importantes, aunque es cierto que una necesita más atención o ayuda en unos aspectos que en otros. Procuramos adaptarnos a cada caso para atender lo mejor posible todas sus necesidades.

8.- ¿Qué necesidades o temáticas consideras que pueden tratarse de nuevo o por primera vez debido a su importancia? ¿Para qué fin?

Cuando surgen nuevos problemas, buscamos nuevas soluciones. El fin siempre debe ser el interés del menor, ese es el eje alrededor del cual deben articularse todas nuestras actuaciones.

9.- ¿Cuál sería, según tu criterio, la principal carencia no tratada de los niños y niñas con los que trabajas?

Procuramos tratar todas las carencias que detectamos, bien las que ya nos han informado a través del informe de derivación y otras entrevistas, bien las que nosotros mismos detectamos en nuestra intervención.

A veces hay carencias que se escapan a nuestro alcance como profesionales del centro de día, por ejemplo, actualmente algunas niñas de mi grupo necesitarían sesiones de logopedia porque yo hago lo que buenamente puedo, pero no soy logopeda.

10.- Y teniendo en cuenta las actividades que se realizan, ¿cambiarías alguna o las mejorarías?

Afortunadamente tenemos bastante libertad para programar actividades. A veces tienes un programa de actividades pensado para todo el grupo, pero obviamente si el grupo cambia, y eso sucede constantemente y sin posibilidades de previsión, cambiar las actividades que se llevan a cabo, siempre adaptándote al grupo que tienes en cada momento.

11.- ¿Crees que existe alguna metodología, recursos o herramientas que permitan llevar a cabo esos contenidos de manera más efectiva?

Existen técnicas conductuales, dinámicas de grupo, materiales educativos que, en parte, aprendes en tu etapa formativa y vas conociendo o inventando sobre la marcha mientras llevas a cabo una tarea educativa.

12.- ¿Cómo es el primer contacto de los NNA con el centro? ¿Existe alguna dificultad?

A veces los ves por primera vez en la entrevista previa al ingreso, otras cuando el ingreso se lleva a cabo. Normalmente no hay dificultades insalvables, pero, últimamente nos van llegando niños menos autónomos. El hecho de que vayan adaptándose a las rutinas y normas y de que vayan adquiriendo cada vez más autonomía puede plantear dificultades diversas. Ellos han de adaptarse al centro y nosotros a ellos.

13.- ¿Crees que debería haber un protocolo de adaptación al centro?

Creo que existe, y contempla, por ejemplo, presentar al niño/a nuevo/a sus compañeros/as, al personal del centro, enseñarle los espacios o las normas. Con los más pequeños, en ocasiones hay una reducción en el horario de asistencia. Hay flexibilidad en esto para todos, por ejemplo, para que asistan a actividades externas fuera del centro.

14.- ¿Qué trabajarías en ese protocolo de adaptación?

Como decía antes, creo que existe ese protocolo. Siempre, también en la adaptación, hay que buscar satisfacer el interés de cada menor. La flexibilidad y la atención individualizada son fundamentales.

ANEXO 2

La bienvenida se hará con las siguientes dinámicas:

- **El dado:** se creará previamente un dado de proporciones relativamente grandes, en cada cara de este se escribirá una cuestión interesante que permita a cada persona presentarse al resto. Por ejemplo, que hagan referencia a sus motivaciones, lo que les gustaría ser de mayor, su comida favorita, su color favorito, etc. Posteriormente cada uno los NNA lanzará el dado y deberá dar una respuesta a la frase que salga y así sucesivamente hasta pasar por todos/as.
- **Noticias buenas y malas:** los NNA se colocan en círculo y de manera aleatoria se escoge a una persona, la cual debe decir dos noticias buenas que le hayan pasado en la vida y dos malas. Cuando lo haya hecho, se elige a otra persona y así hasta hablar todos/as.
- **Selección de fotografías:** las fotografías escogidas por cada NNA se colocan en suelo y a continuación se les pide a los NNA que se sitúen

también en círculo con las fotografías en medio. Una vez hecho, se pide a cada persona que elija una de las fotografías. La que más le guste. Cuando la tenga, la persona a la que corresponda dicha foto se presentará y explicará por qué ha elegido esa imagen.

- **Las cuatro esquinas:** A cada persona se le da un bolígrafo y un folio, y se les pide que en el centro del folio dibujen un símbolo que les represente; en la esquina inferior derecha, su edad; en la esquina inferior izquierda, algo que no les guste; en la esquina superior derecha, lo que esperan de su estancia allí; y en la esquina superior izquierda, su mayor afición. La idea es que cada persona después explique por qué ha dibujado y escrito lo que ha hecho.

ANEXO 3

Las dinámicas de educación emocional son las siguientes:

- **Dar forma a mis emociones:** se trata de cada persona piense en alguna emoción cercana o no muy fuerte que hayan experimentado. Cuando tengan dicha emoción, la dinámica consiste en responder a las siguientes preguntas: ¿qué animal sería?; ¿qué color sería?; ¿qué forma tendría?; ¿qué textura tendría?; ¿qué olor tendría?; ¿qué personaje sería?; del 1 al 10, ¿qué intensidad tuvo?; haz un dibujo de lo que sentisteis, pero sin pensarlo mucho; ¿sabríais expresarlo ahora?; y, por último, ¿qué nombre le pondríais a esa emoción?
- **La cantera:** conocerse más les ayudará a saber mejor qué es lo que quieren. Entonces se les propone la siguiente pregunta: ¿Qué haces en el instituto o en el colegio?. Una pregunta muy clara que no necesitará de ninguna explicación más porque cada NNA tendrá que intentar interpretar y dar respuesta por escrito a esa pregunta durante unos 5 o 10 minutos. Una vez que todo el mundo ha reflexionado un poco y ha escrito algo le leeré la siguiente historia: una mujer pasó por una cantera donde un grupo de hombres golpeaban con sus picos sobre una roca. Al ver tanto esfuerzo les preguntó qué hacían. El primero respondió que picar piedra. El segundo dijo que así se ganaba la vida. El tercero afirmó: "construyo una catedral". Tres respuestas distintas a la misma pregunta. Entonces se abrirá un

pequeño debate para comentar las respuestas cada NNA debido a que la historia les habrá surgido nuevas ideas para responder.

- **Está en tus manos:** se entrega a cada NNA dos folios, en uno de ellos debe dibujar la silueta de su mano y escribir en cada dedo dos cuestiones que sepa de si mismo/a. Tras realizarlo se les pregunta lo siguiente: ¿ha sido fácil?; ¿cómo os habéis sentido?; y ¿cuántas cosas positivas habéis puesto?. Lo siguiente consiste en que en el otro folio hagan exactamente lo mismo, pero sobre las cualidades de un buen amigo/a. Y se les preguntará lo siguiente: ¿ha sido difícil?; ¿tú crees que tienes estas cualidades?; y ¿realmente tus amigos/as tienen estas cualidades?.

ANEXO 4

La *relajación* se basa en las siguientes técnicas:

- **Ejercicios de respiración:** es fundamental debido a que muchos de los NNA tienen cierta hiperactividad por lo que es importante comenzar con ello. A través de unas indicaciones, los NNA comenzarán con este ejercicio para luego comenzar con el resto, lo cual les ayudará a relajarse y estar más tranquilo para las posteriores actuaciones.
- **Relajación progresiva:** está relacionada con la anterior y consiste también en explicar una serie de indicaciones y ellos/as lo realizarán. Se basa en el reconocimiento de qué músculos están tensos, e incidir sobre ellos para destensarlos. Poco a poco, se van relajando, aunque inicialmente no sean conscientes de la tensión que acumulan en su cuerpo.
- **La imaginación:** se basa en que los NNA sean capaces de visualizar situaciones y emociones para alcanzar un estado de tranquilidad. A través de una serie de instrucciones verbales que les explicaré, deben ir pensando en aquello que les explica. Se hacen uso de todos los sentidos para intentar recrear una situación real.

ANEXO 5

Las *dinámicas para conocerse a sí mismo/a* son las siguientes:

- **Soy más como un:** consiste en identificar la diversidad de ideas de las personas por lo que para ello se realizarán unas tarjetas en las cuales aparecerán palabras (perro-gato, montaña-playa, dulce-salado, etc.) y se trata de que cada NNA se identifique con una de las palabras de cada pareja y sepa argumentar porque se representa con dicha palabra y no con la otra.
- **Reconocernos:** consiste en que cada NNA se conozca más así mismo/a por lo que se les entregará tres hojas, una blanca en la cual deben poner cualidades que les gustan de sí mismos/as, una roja en la cual deben escribir aquellas cualidades que les gustaría cambiar, y en la verde deben escribir cualidades que les gustaría desarrollar en un futuro. Finalmente, de forma voluntaria pueden exponerlo al resto.
- **Saber lo que queremos:** en un folio con unas frases inacabadas deben completarlas, las cuales están relacionadas con sus sentimientos y deseos. Algunas de las frases son las siguientes: quiero...; espero...; tengo miedo...; me gusta..., etc. Una vez realizado, pueden hacer una puesta en común si así lo desean, lo cual es positivo en la medida que valide todas las opiniones y deseos de todos y todas. Por lo tanto, es una forma de observar que puntos en común y distintos tienen unos de otros.
- **El círculo:** cada uno de los NNA dispondrá de unos círculos, con tamaños distintos porque se trata de identifiquen el espacio que ocupa cada persona o actividad en sus vidas. Es decir, algunos aspectos importantes que pueden destacar son la familia, los amigos/as, su tiempo libre, etc.

ANEXO 6

El *proyecto de vida*, gracias a lo trabajado anteriormente, los NNA pueden dar respuesta a las siguientes cuestiones:

¿Dónde me encuentro? (Se trata de reflexionar sobre su situación actual y lo que espera en un futuro)	¿Cómo son tus relaciones sociales?
¿Qué sueles hacer en tu tiempo libre?	¿Cómo es tu día a día? ¿Y como te sientes? (Observar si dice que se siente feliz, estresado/a, relajado, etc.)

¿Qué personas han tenido mayor influencia en tu vida y de qué forma lo han hecho? (Es importante hacer hincapié tanto lo positivo como en lo negativo)	¿Realizando qué cosas se sientes más a gusto? ¿Qué cosas te llaman la atención o qué cosas te gustaría hacer?
¿Qué dicen los demás de ti que se te da bien?	¿Qué te gustaría conseguir en la vida?
Imagina que todo sale como tu siempre has querido, ¿qué es lo que te gustaría hacer?	¿Crees que puede existir algo que te impida conseguir aquello que te propones?
¿Dónde te gustaría vivir si pudieras elegir? ¿Qué características tendría la ciudad y la casa en la que vivirías?	¿Te gustaría trabajar? ¿En qué? Si no trabajas, ¿qué harías en tu día a día?